BOLETIN

DEL

ATENEO BARCELONÉS

Año 1880.

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Num. 6.

SESION INAUGURAL.

Acta de la sesion pública celebrada el dia 27 de Noviembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL ANGELON.

En la ciudad de Barcelona, á los 27 dias del mes de Noviembre de 1880, reunidos los sócios en el salon de Cátedras del Ateneo Barcelonés, con asistencia de una Comision de la Excma. Diputacion provincial, del Decano de la facultad de Medicina en representacion del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, del Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Sr. Presidente del Ateneo libre, de varios ex-Presidentes de este Ateneo, de un gran número de Comisiones de Corporaciones Literarias, Científicas y Económicas establecidas en esta capital, y de los individuos de la Junta Directiva en corporacion, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion pública inaugural, del presente año, y para dar lectura de la Reseña de los trabajos del último ejercicio académico, concedió la palabra al Vocal de la Junta Directiva D. Enrique Socías.—Dijo así:

SEÑORES:

Hallándose ausente de esta ciudad el Sr. Secretario general saliente del ATENEO, la Junta Directiva, en sesion de 13 de Setiembre último, acordó conferirme el encargo de reseñar los trabajos verificados en esta Corporacion durante el año que acaba de transcurrir; tarea que, segun costumbre, correspondia á dicho Sr. Secretario general.

A pesar del respeto que me merecen los acuerdos de la Directiva, y de la deferencia que en particular debo á todos mis dignos compañeros en la misma, de ningun modo hubiera aceptado tan honrosa mision, superior en todos conceptos á mis escasas fuerzas y poco valer, si razones, que no son del caso, no hicieran poco ménos que obligatoria mi aceptacion.

En una Sociedad que cuenta en su seno tan gran número de distinguidos literatos como la nuestra, es una anomalía el que haya tenido que ser yo el encargado de hacer esta reseña, digna en verdad de mejor pluma que la mia; pero, ya que las circunstancías así lo han dispuesto, procuraré cumplir mi difícil cometido tal como mi limitado saber me lo permita, confiando siempre en que vuestro compañerismo y vuestra ilustracion sabrán dispensarme las omisiones ó faltas que mi inexperiencia en esta clase de trabajos, tan diferentes de mi profesion, pueda hacerme cometer.

Antes de empezar á daros cuenta de las notables sesiones académicas que han tenido lugar durante el año tan felizmente terminado, permitidme dárosla del primer y más trascendental acto de la Junta, ó sea de la eleccion de Presidente.

Elegido para tan honroso cargo el Catedrático de Derecho civil, Sr. D. Domingo Valls y Castillo, fuéle á este señor imposible seguir desempeñándolo á causa de su delicado estado de salud, y, en vista de la renuncia por él presentada, la Directiva nombró en su lugar al digno individuo de la misma, el jóven letrado D. Juan Sol y Ortega, dándole con ello una prueba de la consideracion que á sus compañeros merecia por sus grandes cualidades de talento y actividad.

Esta eleccion, señores, si lisongera era para nuestro elegido, más lo habia de ser para este ATENEO, cuyos ilustrados sócios debieron ver con aplauso, la elevacion á la Presidencia de un compañero que, fuesen cuales fuesen sus méritos, era por sus condiciones y sus antecedentes prenda segura de que en adelante cabrian dentro de este recinto, la manifestacion en forma científica de todas las ideas, la exposicion de las más encontradas opiniones, la vulgarizacion de los más antagónicos sistemas, la controversia ámplia y expresiva, sin más restricciones ni trabas que las nacidas de los preceptos reglamentarios libres y justamente interpretados. Si la Junta se engañó al realizar la eleccion, teniendo presente tales consideraciones, si anduvo ó no acertada, dícenlo los hechos ocurridos en esta Corporacion durante el período á que me refiero, y de los cuales voy á ocuparme.

A la invitacion que la Directiva dirigió á las Secciones, contestaron estas reuniéndose y eligiendo temas de discusion, aunque de ellos tan sólo dos pudieron discutirse, por falta de tiempo. Estos fueron: «¿Es conveniente la reforma interior de Barcelona? En caso afirmativo, ¿de qué modo debe llevarse á cabo?» propuesto por la Seccion de Bellas artes en union con las de Ciencias morales y políticas y Ciencias exactas y naturales, y «Bases jurídicas para la solucion de los problemas sociales modernos,» propuesto por la Seccion de Ciencias morales y políticas.

Empieza ahora para mí, señores, la parte más dificultosa de mi mision, como es la de reseñaros todos los trabajos científicos, literarios y musicales celebrados durante el año. Con deciros que desde el 19 de Enero último, hasta el 29 de Mayo, ó sea en el transcurso de 130 dias, ha habido: 39 sesiones dedicadas á discusion, 50 á conferencias, 9 á veladas necrológicas y literarias y 7 veladas musicales y conciertos, formando un total de 105 sesiones, comprendereis la imposibilidad en que me encuentro de describíroslo todo detalladamente, tanto porque tendria que dar á esta Memoria una extension desusada, como porque no sabria corresponder á la brillantez de los elocuentes discursos que se han pronunciado en este sitio, si pretendiese analizarlos y extractarlos. Dispen-

sadme, pues, si me limito á narrar con la mayor parquedad posible.

Por causas, que no merecen ser referidas, no fué posible celebrar la sesion inaugural hasta el 30 de Diciembre, y en ella, despues de leer el Sr. Secretario general saliente, don Francisco de Martí y Pujals, la Memoria expresiva de los trabajos realizados durante el año académico, y de quemarse el pliego que contenia el nombre del autor de la única Memoria presentada para optar al premio del certámen anual, Memoria que, segun el Jurado, no reunia todas las condiciones necesarias, el Sr. Presidente, D. Juan Sol y Ortega, leyó un notable discurso sobre La Democracia, que fué calurosamente aplaudido por el distinguido y numeroso auditorio que llenaba por completo este salon, quedando, desde luego, inaugurado el año académico de 1879 á 80.

El 20 de Enero dieron principio las discusiones con la del tema: «¿Es conveniente la reforma interior de Barcelona? En caso afirmativo, ¿de qué modo debe llevarse á cabo?» propuesto por las Secciones de Bellas artes, Ciencias morales y políticas y Ciencias exactas y naturales, tema que por ser de actualidad y tratarse en él de intereses importantes de la localidad, llamó poderosamente la atencion de Barcelona, hasta el punto de acudir una gran concurrencia, todas las noches, á oir con el mayor interés, las atinadas observaciones que, apoyadas en gran copia de datos, iban exponiendo sucesivamente los distinguidos sócios que tomaban parte en la discusion. Estos fueron: D. Enrique Berrocal, arquitecto; D. Domingo Call, abogado; D. Francisco J. Tort y Martorell, abogado y jefe del negociado de Obras públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; D. Francisco de P. del Villar, arquitecto; D. Juan Maluquer y Viladot, abogado; D. Modesto Fossas y Pí, arquitecto; D. Antonio Calopa, ingeniero industrial; don Leandro Serrallach, arquitecto; D. Luis Góngora, doctor en Medicina; D. Eugenio Demetrio Danyans; D. Victoriano Felip, ingeniero de caminos; D. José Egozcue del Pozo, abogado; D. Juan Rosich, fabricante; y D. Agustin Ferrer, maestro de obras; reasumiendo el debate el Sr. Presidente, don

Juan Sol, en un concienzudo discurso que ocupó dos sesiones.

Alternando con la mencionada discusion, tuvo lugar la del tema: «Bases jurídicas para la solucion de los problemas sociales modernos», propuesto por la Seccion de Ciencias morales y políticas, bajo la presidencia de D. Eduardo Maluquer,

que lo era de dicha Seccion.

El debate de tan importante tema fué patente prueba de la cordura y moderacion que distingue á los señores sócios de este ATENEO, pues por primera vez se hacia uso de la más ámplia libertad de discusion, debatiéndose un problema social importantísimo, sin faltar al Reglamento, y sin que ningun incidente desagradable viniese á turbar su digna marcha. En la discusion tomaron parte los distinguidos jurisconsultos D. José Zulueta, D. José Griera, D. Jaime Gres, D. Joaquin Bohigas, D. Eugenio Demetrio Danyans, D. Emilio Junoy, D. Vicente de Romero, D. Domingo Martí y Gofau, D. Pompeyo Gener, D. José María Rufart, quien consumió cuatro sesiones seguidas dando una gran prueba de su erudicion y vastos conocimientos filosóficos, D. Miguel Baltá, D. José Feliu y Codina y D. Eusebio Jover, reasumiendo el debate, de un modo muy notable, el Sr. Presidente D. Eduardo Maluquer. La elocuencia de que dieron prueba dichos señores al exponer, con toda claridad, sus principios, segun las diferentes escuelas filosóficas á que pertenecian, acredita, una vez más, que en nuestra Corporacion hay oradores distinguidísimos, capaces de poner muy alto el nombre del ATENEO BAR-CELONES.

Digno de mencionarse es el acuerdo de la Junta disponiendo que durante la discusion de los dos citados temas hubiese taquígrafos en el salon, pues si bien con tal innovacion se aumentaba algo el presupuesto, en cambio enriquecíase nuestro archivo con la coleccion de los discursos pronunciados, siendo á la vez una satisfaccion y estímulo para los señores que tomaban parte en los debates.

El 22 de Enero, el sócio D. Luis García del Corral, demostrando sus extensos conocimientos en los estudios antropológicos, inauguró un curso de Antropología psíquica, del cual

dió 25 lecciones, no siéndole posible continuar, con gran disgusto de sus asíduos oyentes, por haberse terminado el año académico.

D. Federico Rahola, en la noche del 7 de Marzo, leyó un bello y concienzudo trabajo sobre «La poesía italiana en sus relaciones con la idea de nacionalidad».

El 12 de Mayo, el Catedrático de operaciones del Colegio de Medicina de esta ciudad D. Antonio Morales, dió una conferencia sobre «La guerra en su relacion con la cirugía», con gran número de datos y detalles interesantes.

En las noches del 27 de Abril, 5, 11, 20, 24 y 29 de Mayo, el reputado Catedrático del segundo año de Notariado, D. Félix María Falguera, dió seis conferencias sobre Derecho catalan, cuyos temas fueron: «La Propiedad, el dominio y demás derechos reales;» «Utilidad de los derechos reales: cuesíion económica ó jurídica acerca de su conveniencia;» «El censo, su conveniencia bajo el aspecto económico;» «El censo, bajo su aspecto jurídico y social: el pacto de retro;» «Servidumbres: prescripcion;» «Prescripcion: fundamentos y filosofía de la prescripcion catalana.» Valióse dicho señor de dibujos para hacer más claras sus interesantes esplicaciones, que fueron escuchadas por un numeroso auditorio compuesto en su mayor parte de letrados.

Hallándose de paso en esta ciudad D. Luis Alfonso, sócio del Ateneo de Madrid, tuvo la galantería de leernos un bellísimo estudio histórico sobre «La escultura moderna», siendo vivamente felicitado por todos los que asistieron á tan agradable lectura.

Las conferencias dominicales empezadas de un modo tan brillante el año pasado, siguieron este año con igual animacion y brillantez. Inaugurólas el distinguido Profesor en medicina D. Luis Góngora, quien pronunció un magnífico discurso sobre la «Habitacion del obrero», viéndose interrumpido varias veces por los aplausos del numeroso público que llenaba el salon.

Siguiéronle en el uso de la palabra para desarrollar sus respectivos temas los señores siguientes: D. José Zulueta: «Utopias sociales.»

D. Jaime Gres: «Educacion física y moral.»

D. Eusebio Corominas: «Escuelas Froebel; jardines de la infancia.»

D. Francisco de Sojo y Batlle: «Mortalidad de la infancia

en la clase obrera.»

D. Luis García del Corral: «Deberes del ciudadano.»

D. Eduardo Vidal y Valenciano: «Influencia del teatro en las costumbres.»

D. Alejandro Planellas: «Del café, de los alcohólicos y del

tabaco en la higiene del obrero.»

D. José Roca y Roca: «Medios de proteccion á la infancia.»

D. Vicente de Romero: «Qué falta á nuestros obreros de

Barcelona.»

D. José Griera: «Proteccion y libre-cambio con relacion á los intereses del obrero.»

D. Raimundo Comet: «Higiene dominical del obrero.»

D. Eusebio Pasarell: «El perfeccionamiento de los instrumentos del trabajo y sus consecuencias.»

D. Juan Rosich: «La mujer obrera.»

Un gran número de obreros acudió todos los domingos á oir, con profunda atencion, la palabra de tan competentes como ilustrados oradores, siendo esto la mejor prueba del interés con que tales conferencias dominicales eran tenidas

por la clase á que en particular iban dirigidas.

El Catedrático de la Escuela Industrial, D. Francisco de P. Rojas, que con tanta amabilidad nos da todos los años una prueba de sus vastos conocimientos, nos hizo conocer, teórica y prácticamente, en las noches del 14 y 22 de Mayo, por medio de aparatos facilitados por el conocido óptico Sr. Dalmau, las «Transformaciones de las fuerzas naturales, luz eléctrica y su division». Pequeño era el salon para contener la inmensa concurrencia que con avidez seguia las luminosas explicaciones que, con fácil palabra y gráfica expresion, daba nuestro distinguido consócio.

Si notables, en todos conceptos, han sido las discusiones y conferencias que tan imperfectamente os acabo de reseñar, notables y numerosas, como nunca, han sido tambien las veladas literarias y necrológicas celebradas durante el último año.

Tuvo lugar la primera el 16 de Octubre de 1879, en obsequio al eminente académico y ex-Presidente del Ateneo de Madrid, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que se hallaba accidentalmente en esta ciudad, y en ella, el individuo de la Directiva D. Salvador Sanpere y Miquel, que presidia por delegacion, presentó, con elocuentes frases, al inmenso auditorio que asistia á tan solemne Sesion, al ilustre consócio que honraba al ATENEO con su presencia. A continuacion, D. Juan Sardá leyó un trabajo sobre el idioma catalan; D. Federico Rahola, poesías castellanas; D. Pedro Nanot Renart, un estudio de costumbres del siglo XVII; D. José Jaumandreu, un canto de L' Atlántida, de Verdaguer, y don Melchor de Palau su precioso oda A la Geología, pronunciando, por último, el Sr. Cánovas un improvisado discurso, cuyo mejor elogio es el nombre de tan insigne orador, orgullo de la Tribuna española. Pusieron fin á tan memorable Sesion, breves palabras del Sr. Sanpere y Miquel dando las gracias á todos los que habian tomado parte en la misma.

El 19 de Enero, á peticion de varios sócios pertenecientes á la Seccion de Literatura, dióse una velada dedicada á la memoria del insigne poeta, Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, cuya muerte llorará eternamente el arte dramático español. Dispuesta convenientemente la testera del salon, el Vicepresidente de la Seccion de Literatura, D. Eduardo Vidal y Valenciano, que presidia, abrió la Sesion pronunciando algunas sentidas palabras encaminadas á demostrar el objeto de la velada, y en seguida: D. Melchor de Palau leyó la loa dedicada á Calderon La mejor corona y algunos fragmentos de las mejores comedias de Ayala; D. José Juan Jaumandreu, un artículo necrológico; D. Francisco Gras, un romance intitulado Guadalcanal; D. José Helguera, una composicion poética romántica; D. Federico Rahola, unas inspiradas décimas, y D. Arturo Gallard una poesía catalana.

Otra velada literaria, muy amena, tuvo lugar el 29 de Enero, leyéndose las siguientes composiciones: D. Eduardo Vidal y Valenciano, la tragedia Raig de lluna, de Balaguer; D. Dámaso Calvet, un fragmento de su poema Mallorca cristiana; don José Juan Jaumandreu, un fragmento del canto tercero del poema de Lucrecio De natura rerum, traduccion de don Pompeyo Gener; D. E. Vilanova, dos de sus artículos humorísticos; D. Eusebio Corominas, el romance Un consejo de Quevedo, original del malogrado D. A. Llavería; don José Roca y Roca, su inspirada oda A la Fransa; D. Arturo Gallard, un fragmento de una tragedia de D. A. Guimerá y una poesía del Sr. Truells, y el citado D. José Juan Jaumandreu, algunas escenas del drama Mar sin orillas, de Echegaray.

Aprovechando la ocasion de encontrarse reunidos en esta ciudad, con motivo de los Juegos Florales y Milenario de Montserrat, los ilustres literatos y poetas Sres. Mathieu, Roumanille, y Leitaud, de Provenza; Cañete y Alfonso, de Madrid; Llorente, de Valencia, y Quadrado, de Mallorca, la Junta acordó dedicarles una velada literaria. Esta se celebró el 30 de Abril, con asistencia de todos los mencionados señores, siendo presidida por el Sr. Presidente del ATENEO D. Juan Sol, quien abrió la Sesion pronunciando breves palabras de presentacion. Tomaron parte en la misma: D. Francisco Miquel y Badía leyendo un trabajo sobre el «Renacimiento artístico catalan»; D. José Felíu y Codina, otro sobre las «Causas del renacimiento contemporáneo de nuestra literatura y sus tendencias»; D. Dámaso Calvet, una composicion en verso, y los ilustres invitados algunas de sus composiciones, terminando el Sr. Cañete dando las gracias al ATENEO por la velada con que les habia obsequiado, de la cual conservarán un grato recuerdo todos los que asistieron.

Por último, el 24 de Marzo tuvo lugar una velada literaria-musical-religiosa, en la que recitaron varias poesías los señores D. Celestino Barallat, D. Vicente de Romero, don José Helguera y D. Melchor de Palau, ejecutando además algunas piezas musicales, con piano, armonium y violoncello, los reputados profesores Sres. Rodoreda, Barba y García.

Deseosa la Junta de honrar la memoria de los sócios ilustres fallecidos, D. José Anselmo Clavé y D. Francisco Martorell y Peña, aumentando con sus retratos la galería inaugurada en 1878, y teniendo noticia de que el reputado pintor señor Martí se comprometia á pintar, de memoria, el de don Francisco Javier Llorens, del cual no existia más que el nombre en el marco que lo debia contener, por no haber dejado ninguna fotografía á su muerte; acordó que dicho Sr. Martí presentase proposiciones para hacer los tres.

El Sr. Martí y Alsina, con un laudable desprendimiento, ofreció pintar los retratos de D. Francisco Javier Llorens y don Francisco Martorell y Peña por 560 pesetas uno, en vez de las 750 pesetas que costaban los que ya existian, y regalar al ATENEO el de D. José Anselmo Clavé.

Tan ventajosas proposiciones fueron aceptadas con reconocimiento por la Junta, y el 24 de Enero se expuso por primera vez en este salon el retrato del ilustre catedrático de Filosofía, don Francisco Javier Llorens, de admirable parecido á pesar de estar hecho de memoria.

Con tal motivo celebróse una solemne sesion necrológica, presidida por D. Eduardo Maluquer, en la cual el distinguido sócio D. Celestino Barallat y Falguera, leyó una magnífica Memoria biográfica del Sr. Llorens, memoria que sus numerosos amigos y admiradores imprimieron por suscricion, y don Melchor de Palau recitó una bella poesía catalana de don Mariano Aguiló.

La Sesion necrológica dada el 24 de Febrero, con motivo de inaugurarse el retrato del malogrado D. José Anselmo Clavé, que tanto habia contribuido, con sus inspirados cantos populares, á la instruccion de la clase obrera de Cataluña, fué tambien notabilísima. Bajo la presidencia de D. Juan Sol, don José Roca y Roca y D. Eduardo Vidal y Valenciano le-

yeron dos trabajos biográficos que llamaron mucho la atención, D. Antonio Gallard una poesía, y D. José Rodoreda nos hizo conocer en el piano, acompañado en el violoncello por el Sr. García, la última composicion de Clavé titulada L' Anyorament, y un cuarteto sobre motivos del mismo.

El 21 de Abril, para honrar la memoria del jóven y reputado pintor catalan D. Simon Gomez, se celebró una velada, presidida por D. Vicente de Romero, en la que leyeron trabajos biográficos D. José Masriera y D. José Ixart, tocando además el Sr. Vidiella, en el piano, una bella elegía compuesta por el Sr. Rodriguez de Alcántara.

Para dicha velada, D. Juan Brull pintó el retrato del señor Gomez, regalándolo al ATENEO; la Excma. Diputacion Provincial, á una pequeña indicacion de la Junta, prestó el bellísimo cuadro titulado: *Judas*, del autor cuya memoria se honraba, y D. Juan Bofill y Martorell, el no ménos notable titulado: *Viva la Pepa*, los cuales fueron colocados con sumo gusto en el salon, bajo la direccion de D. Francisco Vidal, que con galantería se prestó á dirigir el arreglo.

Dió fin á tan solemnes veladas la que tuvo lugar el 26 de Mayo, dedicada á la memoria del ilustre sócio D. Ildefonso Cerdá, á quien tanto debe Barcelona, y en ella, despues de algunas palabras del Presidente D. Juan Sol, D. Manuel Angelon leyó un notable trabajo biográfico y D. José Roca y Roca una poesía alusiva al importante acto que se celebraba.

El arte musical, tan arraigado en nuestras costumbres, no podia quedar desatendido este año, y en su virtud la Junta acordó dar cuatro veladas musicales clásicas, en los viernes de Cuaresma, y un concierto extraordinario, compuesto de doble número de profesores, encomendando su direccion al inteligente y reputado profesor D. José Rodoreda.

Este señor desempeñó con tanto acierto su cometido, que, á peticion de gran número de sócios, tuvo que darse otro concierto extraordinario, en la noche del 27 de Marzo,

además de repetirse en todos ellos la mayor parte de piezas del programa.

De otro concierto brillantísimo debo tambien ocuparme, dado en la noche del 14 de Abril, por D. Pablo Sarasate, don Eduardo Amigó y D. Cárlos G. Vidiella. Insuficientes eran todos los salones de la casa para contener al inmenso número de sócios que acudieron con afan, en tan memorable noche, á admirar y aplaudir al eminente violinista Sr. Sarasate, que, de paso en esta ciudad, y sin estipendio de ninguna clase, se prestó gustoso á dejarnos oir en este sitio las inspiradas y arrebatadoras melodías que con tanto arte arranca de su incomparable violin.

Los reputados profesores de armonium y piano, D. Eduardo Amigó y D. Cárlos G. Vidiella, se prestaron asimismo, con suma amabilidad, á contribuir al mayor lucimiento de una fiesta que dejó una agradable impresion en todos los que tuvieron la dicha de asistir, siendo de ello una prueba el aplauso unánime con que fueron recibidas todas las piezas que con sin igual maestría ejecutaron tan distinguidos profesores. La Junta, agradecida á su desprendimiento, acordó dar á cada uno una medalla de plata, con el sello del ATENEO, que conmemorase tan inolvidable noche; y un gran número de sócios, por suscricion, obsequiaron al Sr. Sarasate con una serenata, dada por la banda de Ingenieros, regalándole además un rico ejemplar de la notable edicion foto-tipografiada del Quijote, publicada por D. Francisco Lopez Fabra.

Despues de hablaros de tantas discusiones, conferencias y veladas, á cuya lucidez todos habeis contribuido prestando las luces de vuestra inteligencia y vuestra indispensable cooperacion, pasaré á manifestaros los actos más importantes realizados por la Junta, á quien en exclusivo pertenece la gloria ó censura que os puedan merecer.

Lo más celebrado, lo más importante de nuestra Corporacion, lo que más llama la atencion por ser la fuente á donde acuden todos los sedientos del saber, es sin duda alguna nuestra magnífica Biblioteca. A fomentarla, pues, á enriquecerla, á que fuese digna, en un todo, del renombre que ha adquirido, se dirigieron principalmente los esfuerzos de la Junta, tan luego tomó posesion.

Elegido Bibliotecario D. Salvador Sanpere y Miguel, cuya inteligencia en este ramo es bien conocida, dedicóse con ahinco á adquirir muchas obras de indiscutible mérito, indispensables para el estudio, que no formaban parte del Catálogo, y en procurar completar nuestra preciosa coleccion de revistas, algunas de ellas truncadas, y que por su escasez y elevado coste era muy difícil completar, como sucedia con la Revue Archeologique y el Fournal Asiatique.

Además, al subir á la presidencia del Gobierno el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, dando cumplimiento á la promesa hecha al ATENEO cuando se dignó visitarlo, promesa recordada muy oportunamente por el señor Sanpere y Miquel, regaló á nuestra Biblioteca todas las obras publicadas por el Ministerio de Fomento que no constasen en el Catálogo de la misma, y los Sres. Cañete, Balaguer y Durán y Bas, delegados por la Junta para hacerse cargo de tan importante regalo, con un celo nunca bastante elogiado en pro de esta Corporacion, consiguieron de la Presidencia del Congreso la coleccion completa del *Diario de Sesiones*, desde el año 1808 hasta 1854, compuesta de 100 tomos, y del Ministerio de Marina las tan celebradas cartas ó documentos inéditos de Indias.

No acabó aquí la galantería de nuestros ilustres consócios del Ateneo de Madrid Sres. Cañete y Balaguer, sino que queriendo dar una prueba de la consideracion que les merece nuestra Biblioteca, hicieron tanbien á la misma un donativo de sus interesantes obras.

Tan valiosos regalos, unidos á los que han hecho, asimismo, durante el año un gran número de señores sócios, han aumentado considerablemente, tanto en cantidad como en calidad, el contingente de obras de nuestra rica Biblioteca, la cual contiene hoy el siguiente número de volúmenes:

Existentes en 1.º de Julio de 1879	6,690 volúmenes.		
Adquiridos por el ATENEO durante el año.	993 »		
Donativo del Ministerio de Fomento	132 »		
Diario de Sesiones del Congreso	108 »		
Cartas ó documentos inéditos de Indias	32 / / / » * / / /		
Regalados por los señores sócios	383 »		
TOTAL	8,300 volúmenes,		

los cuales están divididos por materias en 14 secciones, como sigue:

Ciencias eclesiástic	cas.	a.li					265	volúmenes.
Ciencias filosóficas	- low	natio	F. 1	2.7	111	0	420	XX » so
Ciencias jurídicas							300	» / ·
Ciencias políticas y							650	»
Historia y ciencias								**************************************
Ciencias físico-mat								o ,
Ciencias naturales.								**************************************
·Ciencias médicas								acho, side a
Filología y literatu								tolist in
Bellas artes								lah » nijika
Agricultura								t pt» Hod I
Industria) »
Comercio								»
Miscelánea: Revist							i Alesia	
trados	1. The second se	3.00					2,700	Valia diag
CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O								

La impresion y publicacion del BOLETIN DEL ATENEO, repartido trimestralmente gratis á todos los señores sócios, es otra de las innovaciones introducidas por la Junta, que ha tenido mayor aceptacion, siendo una prueba de ello el que hayan admitido ya el cambio con el mismo 55 revistas nacionales y extranjeras.

No creais, por esto, que dicha publicacion agrave en nada el presupuesto de la casa, pues su coste aproximado de pesetas 2,000 anuales, queda cubierto con pesetas 1,300 que importaba todos los años la impresion de la Sesion inaugural,

que ahora se publica en el BOLETIN, y con la economía que resulta de la reforma introducida en el certámen anual, de que ya teneis noticia. Por consiguiente, la publicacion del BOLETIN, además de dar al ATENEO la importancia que debe tener fuera de Barcelona, es altamente conveniente por el beneficio que nos produce su cambio.

El verdaderamente notable aumento de vida científica y literaria que ha habido en este ATENEO durante el año, ha sido causa de que aumentase considerablemente el número de sócios, hasta el punto de estar ocupados por completo, algunas noches, todos los salones de la casa y muy particularmente los de lectura y estudio.

Deseosa la Directiva de evitar las incomodidades que ofrecia la falta de local, trató de quedarse con todo el que tenemos subarrendado al «Círculo Hispano-Ultramarino»; pero no siendo esto posible por perjudicarse demasiado los intereses económicos de nuestra Sociedad, nombró una Comision que gestionase con los señores que componen la Junta del mencionado Círculo, la cesion por estos de una parte del local subarrendado. Dichos señores manifestaron á la Comision la imposibilidad en que se hallaban de ceder más de dos salones, so pena de verse obligados á abandonar todo el local, y, en su vista, la Comision propuso á la Directiva, y ésta acordó, tomar dichos dos salones, rebajando 125 pesetas mensuales de las 500 que pagaba el Círculo por subarriendo, con lo cual adquiríamos otro salon de estudio igual al que existia, y ensanchábamos el de lectura.

Siendo, además, notoria la molestia sufrida por los señores sócios que en noches de sesion deseaban ir á la Biblioteca y sala de estudio, por serles muchas veces imposible atravesar el salon de cátedras, único paso que existia, la Junta acordó tambien abrir otra puerta en el salon n.º 4, que comunicase directamente con dichos departamentos, evitándose así tal incomodidad; acuerdo que, como el anterior, fué unánimemente aplaudido.

Abierta dicha comunicacion, bajo la autorizada inspeccion del arquitecto D. José Artigas, pasóse desde luego á realizar las obras de ensanche, con la mayor celeridad posible, finalizándose estas el 5 de Junio sin haberse interrumpido, ni un solo dia, el servicio de la Biblioteca.

Aparte del ensanche, decoracion y construccion de armarios-librerías, ha sufrido la Biblioteca otra importante mejora, cual es la de haberse cambiado los aparatos de gas que existian, por otros de diferente forma que, no dañando la vista, como sucedia con los antiguos, producen una economía, por no ser necesario aumentar el número de luces que ántes habia á pesar de la mayor capacidad del local. Hoy, nuestro hermoso Salon-biblioteca, con su extenso ventanal que le da la luz y ventilacion que tanto necesitaba; con sus paredes cubiertas por completo con armarios-librerías conteniendo 8,300 volúmenes; con sus tres grandes mesas, encima de las cuales hay 68 periódicos, 142 revistas y 11 ilustraciones (1), y con sus dos salas de estudio contiguas, en cuyos bufetes pueden escribir cómodamente 16 personas, tiene un aspecto grandioso y digno, en un todo, de la importancia que debe tener la Biblioteca del primer Centro científico y literario de Cataluña.

Otras mejoras de alguna importancia se han hecho tambien en los demás salones durante el último año, como son: la renovacion del decorado de las salas núms. 4 y 9; el cambio de las antiguas mesas de tresillo por otras de sistema más moderno, la colocacion de una gran cortina de terciopelo en la testera del salon de cátedras, y otras muchas que no menciono por no haceros pesada su larga relacion.

Creo inútil hablaros extensamente del estado económico de la casa, pues ya os habreis podido enterar de los

PERMAN SURF PERMITTER SERVICE

⁽¹⁾ En la actualidad tanto el número de volúmenes, como el de revistas é ilustraciones, ha aumentado considerablemente bajo la entendida direccion del nuevo bibliotecario D. Enrique Heriz.

presupuestos en el tiempo que, segun reglamento, han estado expuestos en la Biblioteca; pero sí os haré observar el número considerable de nuevos sócios ingresados en la Sociedad desde 1.º de Julio de 1879, hasta 30 de Junio de 1880, como ya os he indicado ántes. Estos han ascendido al respetable número de 211, y, á pesar de las bajas naturales que todos los meses ocurren, la Junta ha tenido la satisfaccion de dejar el último dia de su gestion administrativa 926 sócios, cifra que en el momento presente, y me complazco en consignarlo, se eleva ya á la de 1,000.

Acabo de hablaros de bajas naturales, y al mentarlas no debo prescindir de dedicar un triste y cariñoso recuerdo, en nombre del ATENEO, á nuestros compañeros borrados del libro de la vida en el transcurso del año último. Doce han sido las defunciones que hemos tenido que lamentar:

D. José Antonio Muntadas.

fett desarely des comos, supresuntantes y closes el définie

- Pablo María Tintorer.
- only trailed and income Gabriel Selma. The suppose of the same and the
- roommonate » Francisco Quer. In solution appointment
- » José Vilanova y Masó.
 - » Ramon de Martí.
- » Francisco de Casanova.
- » Enrique Rolland.
- » José María de Despujols.
- » Juan Bautista Carreras.
- considerate la la la la José Padró. Se construcció la materia de la la
- » José Florejachs.

Que descansen en mejor vida, nuestros malogrados compañeros, de las fatigas y sinsabores de la presente, y gocen en ella de la calma á que se hicieron acreedores por sus virtudes.

poderesa infeiativa y actividad do nuestro Presidentes ao be

is risracion as interestructure razolia varistici i successo deleba

this parties, make year the world partie; so do be a ces nearly his moo.

Aquí deberia dar por terminada mi mision de narrador, tan pobremente desempeñada; pero, áun á riesgo de molestar un

de la ciencia.

poco más vuestra atencion, permitidme añada algunas palabras como conclusion ó epílogo de esta Memoria.

Todos recordareis, señores, las tristes predicciones que se hicieron en este ATENEO al saberse que la Junta nuevamente elegida iba á inspirarse en un criterio completamente distinto del seguido hasta entónces; y cuanto aumentaron tales augurios hasta llegarse á pronunciar el fatídico esto se va cuando, rompiendo con la costumbre ó la tradicion, fué elevado un jóven á la Presidencia.

Efectivamente, señores, algo se iba, mas no era por cierto lo que con esta frase querian significar sus autores; pues, instituciones como la nuestra no pueden morir miéntras están sostenidas por la voluntad y el talento; lo que sí moria, lo que se iba definitivamente para no volver, era precisamente aquello que hasta entónces habia sido nuestra rémora, ó sea el espíritu de recelo y desconfianza que, como si estuviera en la atmósfera, habia constantemente pesado é influido en los llamados á regir esta Corporacion; se iba este espíritu, y con él sus naturales consecuencias, y venia á ocupar su lugar otro más conforme con los fines del ATENEO, más en armonía con las necesidades del tiempo y más adecuado á las condiciones de la ciencia.

La opinion, siempre justa cuando procede de personas ilustradas, supo pronto comprender que todos los esfuerzos de la Junta se dirigian á dar vida y esplendor á la casa, y todos, hasta los que más motivos tenian para mostrarse recelosos, hicieron justicia al buen deseo é incansable actividad de nuestro jóven Presidente, ofreciéndole noblemente su decidida cooperacion.

El magnífico resultado obtenido ya lo habeis presenciado; pero este resultado, señores, no se debe, en mi concepto, al buen celo de la Junta en pró del ATENEO; no se debe á la poderosa iniciativa y actividad de nuestro Presidente; no se debe tampoco á vuestra valiosa cooperacion; se debe, sí, á una causa más grande y más noble; se debe á ese sentimiento, á esa aspiracion unida constantemente al espíritu del hombre, que se llama libertad. Por la libertad, señores, hemos obtenido

of the consistent his an each totally

LADER IN LEFT SHE ON

un año el más brillante que se ha visto en el ATENEO; por la libertad hemos conseguido que ni el más pequeño disgusto viniese á turbar la solemnidad de las discusiones académicas, y al comparar la atonía de los años precedentes con la exuberancia de vida del que acaba de transcurrir, siento un inmenso orgullo en poder dar fin á mi difícil cometido exclamando: ¡ved ahí, señores, los felices resultados de una bien entendida libertad!

Terminada la lectura de esta reseña, el señor Presidente concedió la palabra al señor Secretario general para dar cuenta de tres Dictámenes emitidos por los Jurados nombrados por las Secciones de Literatura, Ciencias exactas y Junta Directiva, que dicen así:

Dictámen del Jurado nombrado por la Seccion de Literatura, historia y antigüedades.

Cumpliendo los que suscriben el honroso cometido que se les confiárapor la Seccion de Literatura de este ATENEO, nombrándoles en sesion de 10 de Agosto de 1879 para constituir el Jurado calificador de los trabajos que se presentasen al concurso abierto por esta Sociedad y bajo el tema propuesto por la indicada Seccion de Literatura, cual enunciado era:

Una monografía sobre historia literaria de Cataluña, cuyo concurso quedó desierto en el indicado año, habiéndolo
ratificado la Junta Directiva, tanto en lo referente al tema
como al Jurado, para el presente; han procedido á examinar,
con el detenimiento que la naturaleza del cargo les imponia, los
dos únicos trabajos presentados, titulado el uno: Ensayo crítico sobre la Crónica de Bernardo des Clot, sin lema; y el otro:
Ramon Muntaner, poeta catalan del siglo XIV, lema: Anch' io
son pittore! (Corregio.)

Redúcese el primero, que comprende 65 cuartillas, á una ligerísima indicacion del desenvolvimiento de los escritos históricos durante la Edad media, á la que sigue una, no ménos breve, comparacion del valor histórico-literario de las Crónicas

de Don Jaime I, Don Pedro el Ceremonioso, Ramon Muntaner y des Clot. Se extiende el autor en la comparacion de las tres versiones de un mismo episodio contado por Don Jaime, des Clot y Muntaner, ocupando la mayor parte de su trabajo en la transcripcion de los textos, traducidos al castellano; y concluye con un análisis de la obra de des Clot, en el que se limita á consignar las materias que contiene cada capítulo; extendiéndose, de vez en cuando, á reproducir algun detalle curioso ó incidente notable.

Como se ve, el trabajo propio del autor entra por muy poco en esta Memoria, pues que, aparte de que el fondo lo constituye la mera reproduccion de textos, la crítica de conjunto se reduce á vaguedades; y, aunque se ve cierta facilidad en el estilo, es éste descuidado, y no muy correcto el lenguaje.

La Memoria titulada: Ramon Muntaner, poeta catalan del siglo XIV, que comprende 93 cuartillas, se contrae á una noticia crítica sobre el texto del Sermó, que aquel continuó en su Crónica, dando consejos al infante D. Alfonso sobre la expedicion á Cerdeña cuando la conquista de dicha isla. Se ocupa el autor de los manuscritos que de la Crónica se conocen, y, por lo tanto, de los del Sermó; en especial del que se conserva en la Bliblioteca Universitaria de esta Ciudad; y transcribe aquella composicion poética con arreglo al texto de este último, acompañándola de un comentario, esencialmente filológico, sobre la inteligencia de algunos pasajes y de algunas voces oscuras.

Revela este estudio erudicion no comun y práctica en trabajos de esta clase, y tiene mérito indudable, áun cuando, aparte de la transcripcion material de un texto que si puede llamarse no reproducido, no así desconocido, trabaja sobre datos anteriormente publicados, los cuales controvierte y adiciona.

No es en rigor una monografía completa, pues toda la crítica se reduce á la correccion é inteligencia material del texto, sin extenderse en consideraciones literarias, históricas, ni de otro linaje, circunstancias que, en sentir del Jurado, debieran entrar en una monografía de historia literaria. El estilo es, por lo demás, excesivamente seco, y despojado en general de movimiento.

A pesar de esto, no puede ménos de estimarse recomendable este trabajo en su género; pero es de notar que, áun desde su punto de vista, es tambien incompleto.

En efecto: de los textos originales en que se apoya, el autor confiesa que desconoce los del Escorial, cuyas copias no han llegado todavía á sus manos, de modo que falto de este auxilio, no ha podido decir la última palabra sobre su tema. Recomiéndase el autor á la benevolencia del Jurado para que le permita escribir á su tiempo un apéndice á su trabajo; pero el Jurado entiende que no está semejante autorizacion en sus facultades, y que, de todos modos, no podria fallar sobre lo que no se ha escrito todavía.

Del exámen, pues, de los dos aludidos trabajos y de las conclusiones que del mismo ha sacado, y que quedan brevemente expuestas, el Jurado ha deducido y formula, por unanimidad, la opinion de que no puede adjudicarse en el presente concurso el premio ofrecido por la Seccion de Literatura de este ATENEO.

Barcelona 23 de Noviembre de 1880.—Cayetano Vidal de Valenciano, Presidente.—Celestino Barallat y Falguera.—Angel Guimerá.—Francisco Maspons y Labrós.—A. Auléstia y Pijoan, Secretario.

The termination of the second of the second

Dictámen del Furado nombrado por la Seccion de Ciencias exactas y naturales del Ateneo Barcelonés, para juzgar la Memoria presentada, optando al premio ofrecido por esta Corporacion.

Con detenimiento sumo ha examinado el Jurado que suscribe la Memoria titulada: Apuntes para escribir la Flora de la plana de Vich, y despues de analizar cada una de las partes en que el autor divide su trabajo literario, tiene el sentimiento profundo de no poder conceder el premio á que el autor aspira, por las razones que se expondrán á continuacion: Comienza por advertencias preliminares, en las que declara paladinamente que su falta de estudios y conocimientos botánicos no le permiten presentar un trabajo acabado y que su aspiracion queda reducida á reunir todas ó el mayor número posible de plantas que han sido citadas por los eminentes botánicos y asíduos herborizadores que en la Plana de Vich han existido.

Comienza su memoria por indicar la situacion y límites de la Plana de Vich, y expone en las partes sucesivas en que divide su trabajo, el clima y afecciones atmosféricas, algunos apuntes geológicos, y concluye con un catálogo de las plantas que nacen espontáneamente en esta fértil y risueña comarca. ¿Reune esta Memoria condiciones para ser agraciada con el premio por esta Corporacion ofrecido? ¿Es tan bella y tan seductora su forma, que sólo por esta circunstancia el Jurado, movido por la galanura del estilo y la belleza de las imágenes, se incline á conceder la gracia que desea el autor de la Memoria? ¡Hay tanta originalidad en ella, hay tantos descubrimientos de plantas nuevas por el autor halladas en sus constantes investigaciones sobre aquel terreno, que neutralicen las faltas que en el estilo se notan?

Difícil fué la situacion en que el Jurado se hallaba el dia que tuvo que reunirse para fallar, y despues de una discusion ámplia y detenida, por unanimidad acordó, que no siendo la Memoria más que una reproduccion de otras de la misma índole ya publicadas, y no teniendo el trabajo el sello de originalidad que fuera de esperar, no podia, con dolor profundo lo declaró, conceder el premio ofrecido, y sí únicamente hacer mencion honorífica del mismo, ya que el autor habia manifestado celo y asiduidad, y estas solas circunstancias eran bastantes para que su trabajo se apreciase, aunque por la índole del mismo no se pudiese otorgar el premio á que el autor aspiraba.

Barcelona 20 Noviembre de 1880.—R. Coll y Pujol.—Melchor de Palau.—Fosé R. de Luanco.—Foaquin Riquelme.— Mariano Batlles. the visit of the second of the second

Dictámen del Furado nombrado por la Funta Directiva del ATENEO BARCELONÉS para juzgar las composiciones presentadas al concurso público, conforme al programa publicado en 30 de diciembre de 1878.

El Jurado, penetrándose de la honrosa mision que se le ha conferido, ha procurado corresponder á esa distincion con el celoso interés que todo amante del arte debe tener por lo que se relaciona con su progreso: así es, que no podia serle indiferente el generoso desprendimiento con que esa ilustrada Asociacion alienta el génio de las Bellas artes, en general, y dela música en particular; en representacion de este y en su propio nombre, no puede ménos de manifestar su agradecimiento por tan desinteresado proceder. Alentar á la juventud para que animosa recorra el escabroso camino que conduce á la gloria de la patria, es hacerse benemérito de ella, y el actual Certámen demuestra una vez más el entusiasmo con que el ATENEO BARCELONÉS realiza tan noble propósito.

El Jurado, para proceder con imparcialidad y justicia, ha prescindido de toda preferencia á una escuela determinada, comprendiendo que las Bellas artes no pueden estacionarse y que la música rinde mayor tributo que las artes plásticas á las mudanzas de las épocas, de cuya civilizacion son el reflejo; y en apoyo de este aserto permitánsele dos palabras de historia.

La Edad media no sólo estancó el progreso de las Bellas artes, sinó que hubiese borrado hasta las huellas, á no ser la exhumacion de algunas obras maestras, modelos perfectos que, admirados é imitados por las generaciones sucesivas, han contribuido á su renacimiento.

La música, reducida á los restos de su hermana la griega, madre de nuestro venerando canto llano, perdió su gracia y encanto como popular, pero ganó en austera majestad al resonar en los templos, robusteciendo la fé católica con sus cantos salmódicos; sin embargo, la Edad media fué madre del órgano y del contrapunto, que descartado de su antigua severidad por los génios de Cristóbal Morales, Palestrina y otros,

creó el género unitónico, y más adelante, por medio de un acorde de atraccion, dilató el campo de las modulaciones creando el órden omnitónico, con el cual, progresivamente, hemos llegado á las admirables obras dramáticas de Gluch, Rossini, Meyerbeer, Gounod y otros, y á las inmortales obras de Haydn, Mozart y Beethoven.

No obstante, el progreso no se detiene, y en las nuevas sendas que abre el arte, al par que engrandecen, podria extraviarse, propensa nuestra juventud á la imitacion. El Jurado desea que ésta se dirija á lo que enaltece el arte, y no á sus desvaríos, puesto que la extremada aglomeracion de efectos conturba la atencion y desvía el génio de la grandiosa sencillez y claridad que siempre han sido su patrimonio.

La opinion del Jurado sobre el mérito de las nueve colecciones presentadas, es la siguiente:

La primera con el lema, «Cada fulla una esperansa—cada aucell una cansó,» la cuarta con el lema «A cada respir del cor—sona una corda del arpa,» y la octava con el lema «La musique parait être le plus exigeant des arts, le plus difficile à cultiver,» son melódicas más que armónicas en su esencia, aunque discretamente concebidas y armonizadas; no obstante su mérito, no ha sido estimado igual, de la segunda con el lema de «La música es la más ideal de las Bellas artes», la quinta con el lema de «Excelsor», la sexta con el lema de Fant l'on Four lan sounegaro», y la novena con el lema de «Oh muse de l'harmonie qui tiens l'âme du monde asservie à ta loi,» —las cuales abundan en transiciones armónicas sin que se descuide la melodía, advirtiendo en ellas el culto que se rinde á la escuela moderna, y cuando sus autores se desprendan de una dependiente imitacion, su propio génio desplegará las alas y sus obras serán el orgullo de la patria.

El Jurado estima superiores á las demás cocleciones, la tercera, cuyo lema es «Fiat Justitia», y la séptima, lema «El ATENEO BARCELONÉS favorece el estudio de las Bellas artes», fundando su opinion en que cada una de ellas, en su género, reune cualidades que las iguala en mérito; la tercera, por haber hermanado el saber al arte, y la séptima, por la clari-

dad en los efectos y originalidad en algunos de sus acompañamientos, por lo que las considera acreedoras á la misma distincion, designándolas el primer lugar en el Certámen, y una mencion honorífica, altamente merecida, á las colecciones segunda, quinta, sexta y novena; advirtiendo que en esta última composicion, impuesta por el programa la poesía Llevant Deu, es el que más bien ha sabido comprenderla, circunstancia que ha llamado la atencion del Jurado.

Esta es nuestra unánime opinion; por lo tanto, teniendo en cuenta las condiciones que reunen las colecciones de números 3 y 7, y las que concurren en la coleccion de número 9, por haber sabido su autor interpretar, con mayor acierto que todos los otros concurrentes, la pieza de pié forzado del Certámen, y habiendo en consideracion las condiciones del mismo; convenimos unánimemente:

Primero: en declarar que no há lugar á la adjudicacion del premio ofrecido por el ATENEO BARCELONES.

Segundo: en estimar merecedoras de accésit cada una de las dos colecciones de número 3 y 7, y

Tercero: en recomendar á la Junta del ATENEO BARCELO-NÉS la coleccion número 9, pues cree conveniente distinguirla con un premio extraordinario.

Barcelona 9 Julio de 1880.—Manuel Angelon.—Fuan Casamitjana.—Mariano Obiols.—S. Sanpere y Miquel.—E. Corominas Cornell.—Nicolás Manent.—Fosé Teodoro Vilar.

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

AND SECOND OF THE PROPERTY OF

College to the supported the resonant to the second to the

Seguidamente procedióse á la apertura de los pliegos que contenian el nombre de los autores de las composiciones musicales premiadas y resultaron ser: D. José Ribera y Miró, D. Anselmo Barba y D. José Rodoreda, recomendado el último á la Directiva para una distincion especial.—Los demás pliegos conteniendo el nombre de los trabajos no premiados, fueron quemados á presencia del público.

A continuacion el Sr. Presidente leyó el siguiente discurso:

SEÑORES:

En medio del grandioso himno que en nuestros dias entonan unísonos los elementos de la civilizacion moderna, déjase oir cierta voz medrosa que, disonando de aquella inefable armonía, estremece áun á ciertos varones de ánimo esforzado. Cual durante el espléndido festin del Baltasar bíblico aparecieron las tres fatídicas palabras, conturbando los ánimos y acibarando la copa en que estaban como pegados los groseros labios, así en la fiesta permanente del progreso humano la voz á que me he referido anuncia destruccion y esterminio, y los más serenos se conturban por un instante y por un instante se sienten inclinados á retroceder en su empresa.

Esa voz que suena como eco de trueno lejano precursor de la tempestad, como rugido de fiera hambrienta que hiela en sus venas la sangre del medroso caminante, como rumor tenebroso que se escapa del cráter de un volcan, como silbido de viento subterráneo que anuncia el inminente terremoto, esa voz pronuncia estas palabras: el problema social. Y, al oirlas, los espíritus débiles, que son por desgracia la gran mayoría de los mortales, creen llegada la hora suprema del supremo juicio, y el rumor de sus pavorosos alaridos sobrepuja y ahoga, en determinados instantes, la voz tranquila del filósofo, que vive en una atmósfera distinta de aquella en que se asfixia el vulgo pusilánime, la atmósfera serena y pura de la verdad, estudiada sin prevencion y esperimentada sin juicio preconcebido.

¡El problema social!... Hé aquí el ogro de las sociedades modernas, el fantasma que turba los sueños de cuantos se hallan á gusto en este valle de lágrimas, la obsesion permanente de los que creen, y porque lo creen lo temen, que en un momento dado otro diluvio agitará el mar de las pasiones de ciertas clases sociales y barrerá implacable los cimientos del viejo caduco régimen.

Y siendo así que nada es tan contagioso como el miedo, ni tan difícil de combatir como una preocupacion, ese problema social, renovado año mil del siglo XIX, nuevo planeta de inmenso grandor que se aproxima á la tierra, conturba los espíritus hasta tal punto que sean no pocos los que empiezan á renegar de una civilizacion y de un progreso, á los cuales atribuyen candorosamente la paternidad de ese mónstruo amenazador.

¿Qué es esto, señores? ¿Será que realmente estamos condenados á rendirnos sin pelear? ¿O será que, á puro repetir las cosas, acabamos por afirmarlas sin discutirlas? ¿Hemos de resignarnos fatalmente, si el peligro existe, ó hemos de renunciar á la averiguacion de la existencia del peligro, al análisis de su esencia, al cálculo de su poder, á la aplicacion del remedio; defendiéndonos cuando llegue la hora de defendernos, ó haciendo justicia si nos convencemos de que hemos sido injustos?

Séame permitido, á mí, el más humilde voto en la materia, el ménos digno de ocupar vuestra atencion preciosa, emitir la opinion, siempre modesta con ser mia, que tengo formada de este asunto. Y si, á pesar de estas protestas, á tanto me atrevo, es porque tengo absoluta confianza en la benevolencia con que siempre me habeis tratado y de que me disteis tan inmerecida prueba elevándome á la Presidencia del ATENEO. Ni entra en mis cálculos fomentar utópias, ni tengo el poder de enfrenar tempestades. Desde el sitio que debo á vuestra más que amable amistad, evoco en mi mente las gloriosas tradiciones de este recinto, ilustrado por la elocuente voz de tantos oradores distinguidos, campo neutral de todas las ideas emitidas noblemente, palenque donde se lucha con todas armas como sean propias de caballeros, santuario científico, donde penetramos todos sin pasiones, en demanda de lo más cierto, de lo más justo y de lo más bello; y me complazco en admirar y proclamar la serena calma con que aquí se han discutido los más difíciles problemas de la ciencia moderna. Yo me inspiraré en esa calma sensata, procurando demostrar que no es para hacer abuso de la palabra, si alguna vez he sostenido que, en este asilo de la ciencia, debíamos erigir en principio la libertad para las opiniones, la tolerancia para la dis-

—¡El problema social!... Bueno fuera, señores, que ante todo empezáramos por ponernos de acuerdo respecto de qué es lo que constituye este problema; aunque para mí tengo que si acertáramos á definirlo, casi podríamos darlo por resuelto. Frase complexa, como complexa es, por ejemplo, la palabra libertad, la primera dificultad con que su resolucion tropieza,

es llegar á un acuerdo tocante á su significado. Y por mi parte, tan no tengo la osada pretension de llegar en este caso á un concierto de opiniones, en cuanto para dar una idea de mi manera de considerar el asunto, he de acudir á un imprescindible rodeo.

Entiendo, pues, señores, que algunos filósofos, algunos legisladores, algunos de esos hombres de génio superior, que en determinadas ocasiones han influido en los destinos de la humanidad, abrigaron la idea de que ésta podia regirse por un sistema uniforme, y que el mundo, en el órden social, debia obedecer á principios tan universales y permanentes como permanentes y universales son los principios por que se rige su órden físico. De aquí los sistemas sucesivamente formulados y seguidamente fallidos; de aquí el empeño con que algunos sabios, si es de sabios partir de hipótesis impracticables, han reducido á fórmulas el órden de vida de los pueblos; sin tener en cuenta que, por muy complicado y maravilloso que sea el sistema planetario, con mayor facilidad se rigen y obedecen los millones de astros que pueblan el infinito espacio, que se gobiernan, enfrenan, dirigen y regulan las pasiones y debilidades de la débil y apasionada humanidad. El problema social, como han venido entendiéndolo desde el profundo Platon hasta Campanella, y desde éste á Cabet y sus discípulos, es la segunda parte de la piedra filosofal, la renovacion de la cuadratura del círculo, una aspiracion deliciosa, una generosa preocupacion, uno de esos delirios comunicativos, que no resisten á la investigacion de la ciencia y áun muchísimo ménos á la prueba de la práctica. Afortunadamente si ese pudo ser alguna vez el problema social, hoy ha perdido toda su importancia. La doctrina de Platon, desacreditada en Grecia hace más de dos mil años, y modernamente fracasada en Icaria, pertenece á la categoría de los antiguos fantasmas que apenas asustan ya á nuestros chiquillos; y si alguno se alarma todavía, temeroso de que se reproduzcan las trasnochadas platónicas ideas, esa alarma no puede trascender á este recinto, donde la serenidad de juicio cierra la puerta á todos los imposibles del órden moral y del órden físico.

Mas han sentido y sienten realmente los pueblos ciertas necesidades reformistas que afectan, no á la humanidad colectivamente y en un mismo punto, sino á determinados países, en diferentes épocas y revistiendo diversas formas. Esta evolucion es hija de la naturaleza misma del hombre, y por ende de la sociedad que ha formado. Perfectible, ya que no perfecta, no todas las razas, no todas las naciones de una misma raza siquiera, han avanzado formando una sola línea en la senda del progreso; y esto ha dado lugar á que las aspiraciones que sucesivamente han constituido otros tantos problemas sociales, han revestido formas distintas, han tomado cuerpo en diversos siglos, se han reproducido á través de los tiempos, han empleado opuestos medios y han producido variedad de consecuencias. De esos problemas, unos se han resuelto, otros penden todavía de resolucion, unos han terminado pacíficamente, otros han dado lugar á violentas escenas; porque la humanidad se dirige á su Sion bendita unas veces con David cantando los Psalmos de la penitencia, otras veces con Josué blandiendo la espada del esterminio.

El problema social, pues, ni es de hoy exclusivamente, ni es uno, ni comprende á la humanidad toda en un momento histórico dado, por solemne que este momento sea. Pongamos por caso que el pueblo israelita gime bajo la tiranía de los Faraones. Desterrado de su patria, reducido á envilecedora esclavitud, sus varones llevan en andas á sus dueños, sus hijas danzan con lágrimas en los ojos para recrear en el festin á sus opresores; y todos juntos vuelven los ojos del alma hácia la Tierra prometida. Si posible fuera interrogar á las sombras de aquellos dominadores, os dirian que su sociedad temblaba ante la consideracion de un problema social, el problema de la independencia de los pueblos. Lo mismo os contestarian las sombras de Alejandro el macedónico, de César el romano, de Gengis-Kan, de Omar, de Cárlos V, de Napoleon I, de cuantos han hecho rodar su carro de triunfo por encima del cuerpo de las nacionalidades, mal heridas, pero casi nunca muertas. Pues este problema social subsiste todavía, y Rusia, Alemania, Inglaterra, España misma, os podrian testificar cuántos rios de oro, cuántos mares de sangre, son necesarios aún hoy dia para aplazar su resolucion definitiva.

Vamos á otro problema. Cuando la sociedad se hallaba en su infancia y la civilizacion, por consecuencia, en estado embrionario, un cálculo, casi un instinto, produjo la division de los hombres en tres castas, la de los ancianos que, por razon de su experiencia, única fuente de ciencia entónces, se apoderaron de la legislacion, unida al sacerdocio; la de los hombres vigorosos, es decir, la de los defensores de la tierra ocupada, constituyendo el brazo militar, unido despues á la idea de la nobleza; y la de los débiles que, por razon de su misma debilidad, no eran aptos ni para gobernar el país ni para defenderlo, y que constituyeron la clase ínfima, lo que más tarde se llamó la plebe. La guerra, que es casi tan antigua como el hombre, y la conquista de lo ajeno que determinó con toda probabilidad las primeras guerras, produjeron los primeros esclavos, es decir, que los prisioneros, ántes sacrificados sin piedad, vinieron á constituir una cuarta clase, privada de voluntad, de patria, de familia. Desde el momento en que se les hacia gracia de la vida, venian á ser unos cadáveres utilizables, unos despojos de la muerte, unos instrumentos de trabajo, unas verdaderas cosas.

Las castas, hijas ab origine de la necesidad y con la razon de ser propia de las circunstancias, fueron trasmitiéndose á otras sociedades más perfectas, y la esclavitud, que en su primer dia fué consecuencia de un impulso egoista, pero indudablemente no cruel, ha llegado hasta nosotros, que en vano buscamos un fundamento de derecho, un principio de moral que la justifique, que la abone siquiera. Pero no se crea que semejante anti-natural estado de cosas haya transcurrido pacíficamente: desde Espartaco que al frente de ochenta mil esclavos hizo temblar á la poderosa Roma, hasta la guerra separatista de los pueblos norte-americanos, el problema de la esclavitud ha agitado á las sociedades antiguas y modernas, produciendo sangrientas explosiones de ódio y de venganza. Hoy mismo el problema continúa no del todo resuelto: cor-

rientes que vienen de América y corrientes que mañana vendrán de Africa, agitan á las viejas naciones de Europa, que hace diez y nueve siglos se llama cristiana, y sin embargo no ha roto en absoluto la cadena del esclavo y regatea la carne de los hijos de Dios, el Dios de los blancos y de los negros y de los amarillos, que á todos nos llamó hermanos, sin distincion de patria ni de epidermis.

Citarémos, finalmente, otro ejemplo. En el órden bíblico, Jehová dicta sus leyes al pueblo hebreo. Baal se defiende, Molok pide víctimas, y los hombres chocan entre sí porque chocan igualmente sus creencias. El paganismo romano destruye más tarde á los dioses adorados en el fondo de los bosques sacros; el gran druida galo entona el canto de exterminio, de pié sobre el dolmen, que han ennegrecido el tiempo, el fuego del cielo y la sangre de los humanos sacrificios; y á su vez el gran Pontífice de Roma pagana ordena abrir las puertas del Januario templo y las vírgenes sacerdotisas de la Luna son arrebatadas en brazos del concupiscente romano. Luce en Belen la estrella del alba civilizadora, se consume en la cumbre del Gólgotha el sacrificio del amor inmenso, y queda escrito el Testamento Nuevo, el Testamento de la paz, de la concordia, de la alianza del cielo y de la tierra. La sangre de los mártires ahoga á las divinidades que Roma ha impuesto al mundo; á la era de los mártires sucede la de los ascetas, á los ascetas suceden los conventos; y de estos conventos surgen precisamente los primeros analistas de los Libros sagrados, como si dijéramos los primeros libre-pensadores; y no siendo bastantes para aniquilarlos ni el Anatema sit de los Concilios, ni los rayos que el Papa católico ha recogido de manos del vencido Jove, á la excomunion sucede la hoguera, á la discusion el cree ó muere: primero se aniquila á los hombres uno á uno, luego por familias, más tarde por pueblos enteros; y hay autos de fé horribles y pavorosas noches de San Bartolomé y Dragonadas y Cruzadas contra los Albigenses, y reyes como Felipe II que se ceban en los herejes, y reyes como Enrique VIII que se encarnizan con los católicos; y en nombre del que dijo: Amaos los unos á los otros como hermanos, la

intolerancia, el fanatismo, el ódio de los bandos hacen millones de víctimas y ningun converso de corazon. Hé aquí otro problema social, el problema de la libertad de conciencia, y como derivado de éste el gravísimo problema de la libertad de cultos, el más difícil quizás de los sociales.

Estos ejemplos, entre varios que podríamos citar, demuestran que el titulado *Problema social* es complexo y que no basta resolver uno de sus componentes para llegar al suspirado *Eureka*, ó sea al paraiso en la tierra.

A pesar de lo cual, para una gran masa de individuos que, con más ó ménos títulos y elementos propios, se preocupan del terrible problema, no consiste éste ni en la independencia de los pueblos, ni en la libertad de los esclavos, ni en la facultad de adorar á Dios en la forma á que cada cual se sienta más impulsado. Bagatelas son estas á los ojos de ciertas gentes, para las cuales el pavoroso problema social no es otro sino el advenimiento del *Cuarto estado* á la vida pública, en pos del cual presienten el socialismo, el cataclismo, el caos.

Permitidme, señores, manifestaros que, en mi humilde opinion, Dios no puede haber creado el Sol entre los astros, ni el sol de la civilizacion entre los hombres, para que en un momento dado nos quedemos en tinieblas. El equilibrio del mundo moral, como el equilibrio del mundo físico, obedece á leyes eternas y no alterables por tan pequeñas causas. Unicamente el vulgo ignorante puede extremecerse ante la idea de que, siendo la tierra un planeta que flota en el vacío, ha de llegar el momento en que se rompa y desplome al choque con otro planeta de análogas condiciones.

Pues otro tanto sucede en el mundo social. Sus ejes son más que diamantinos: cabe un dia en apariencia sin sol; cabe que sobrevenga la tempestad y que el miedo haga temer á los pusilánimes un trastorno en las leyes de la naturaleza. Pero cuando cesa el rayo, enmudece el trueno y ha llegado al mar la última gota del impetuoso torrente, la calma recobrada nos permite bendecir á Dios que, merced á la tormenta, ha producido la espiga en el tallo y abastecido de agua nuestras fuentes.

Otro tanto sucede en el órden social; y renunciar la humanidad á sus evoluciones de todos los siglos, de todos los años, de todos los dias, hácia su mayor perfeccion posible, por servil temor á los tropiezos del camino, me parece tan pueril como renunciar á las ventajas de los ferro-carriles porque hay descarrilamientos, prohibir la navegacion porque hay naufragios, inmovilizar la marcha de nuestro planeta porque ella es causa de la noche que engendra los fantasmas. La sociedad evoluciona en el sentido del infinito progreso y resuelve al paso los problemas que, no por ser árduos, han detenido ni detendrán su marcha. El del advenimiento del Cuarto Estado no es por su naturaleza más difícil ni más peligroso que lo fué el advenimiento del Tercero. Diremos más; pronto cumplirán diez y nueve siglos que todos los Estados advinieron en un dia: la doctrina y el ejemplo de Jesucristo suprimieron las clases; por él los primeros fueron los últimos y los últimos fueron los primeros; y esto no sólo en el órden espiritual, sino en el temporal mismo. Gracias á la doctrina de Cristo, los antiguos porquerizos se han sentado más de una vez en el primer trono del mundo, y los reyes y los poderosos de la tierra, doblada la rodilla, han besado, no la mano, sino el pié, de aquellos á quienes en la antigua sociedad hubieran azotado como esclavos que eran, ó arrojado vivos en un estanque para que, con su carne infame, engordaran las carpas de su dueño. Y á pesar de que este advenimiento de todos á todo, costó mucha sangre, muchas lágrimas, muchos trastornos; ¿habria quien renunciase en nuestros tiempos á los beneficios de la civilizacion cristiana, á esa misma democrácia católica, que no tiene inconveniente en ceñir una triple corona al que hace dos mil años hubiera sido considerado cosa, como fruto de la material union de dos otras cosas? eff the man tall to the

No pretendo resolver el problema del Cuarto Estado, pues carezco de aliento para ello; ni siquiera me propongo tratarlo bajo sus múltiples aspectos, falto de espacio hasta para verificarlo. Mis creencias, en este particular, se reducen á que ese advenimiento es una evolución, como si dijéramos una

funcion natural del cuerpo Sociedad en desarrollo; y que, como todas las funciones naturales, no es ni más ni ménos temible que el paso de la infancia á la pubertad, el paso de la juventud á la edad madura. Partidario, además, de que hay que aceptar las cosas tales como son, porque me pareceria altamente ridículo discurrir si el curso de un rio hubiera sido más conveniente cauce arriba que cauce abajo, admito y me hago cargo de que la naturaleza humana es tal como Dios la ha hecho y que los frutos caen inevitablemente del árbol cuando han llegado á su perfecta sazon. Sentados cuyos precedentes, me permitiré tan sólo, en apoyo de mi tésis, hacer algunas llamadas históricas, que juzgo pertinentes para el caso, procurando demostrar que el advenimiento sucesivo de los poderes del Estado ha tenido lugar, quizás precedido de movimientos anormales, pero siempre de una manera lógica, natural, inevitable, y que ningun poder ha advenido á suceder á otro poder precedente sin que éste se haya anulado con anterioridad. Veámoslo.

La sociedad primitiva, ya lo hemos dicho, se halla gobernada por el brazo ó casta de los sacerdotes. Este hecho tiene una explicacion sencillísima: el dominio del mundo pertenecerá siempre á los más sabios. El hombre domina al caballo, no porque tenga más fuerza que el bruto, sino porque tiene más inteligencia. Por esto lo que sucede en la Edad primera se repite en la Edad media: la casta sacerdotal domina en Egipto porque vincula en ella la ciencia; el convento domina muchos siglos despues en Europa porque, con la irrupcion de los bárbaros, la ciencia se ha refugiado en el convento.

Pero la naturaleza humana mal se aviene con la preponderancia de una clase, y ménos la respeta cuando esta clase, olvidándose del secreto causante de su preponderancia, basa esta en las magias de la Pitia de Delfos y de la Egeria de Roma, y no en la solidez de su doctrina y en la altura de sus conocimientos. En este caso, la clase inmediatamente inferior sorprende un dia el punto flaco de la superior, y el Aquiles sacerdotal deja de ser invulnerable porque los profanos han descubierto el tendon débil. César, que aspira al dominio de Roma, es decir, al dominio del mundo, ántes de vestir la roja púrpura imperial, se hace vestir la blanca túnica del Pontífice máximo, y con exquisito talento práctico reune en su persona el sumo imperio y el sumo sacerdocio. A Neron, más desatentadamente ambicioso y ménos práctico, á Neron que tiene el pesar de que toda la humanidad no tenga una sola cabeza para decapitar á la humanidad de un solo golpe, no le basta ser sumo sacerdote, quiere ser Dios!... Y andando el tiempo, si un Pontífice cristiano adquiere de un emperador el poder temporal que le hace rey de los Estados de la Iglesia, otros príncipes, como sucede en Rusia, son vicarios de Dios y omnipotentes señores de sus pueblos, ciñendo á un mismo tiempo la tiara de los Papas y la diadema de los autócratas.

Hé aquí una verdadera invasion de clases, el advenimiento de lo temporal al gobierno de lo eterno, el advenimiento de lo eterno al gobierno de lo temporal; advenimiento de lo uno á espensas de lo otro, advenimiento que en Rusia produce la Iglesia heterodoxa, en Inglaterra es causa de la Iglesia anglicana, en Francia y en España da lugar á las Regalías de la corona, y que en la mayor parte de los países de Europa sustituye á los antiguos Concilios con las llamadas Córtes ó Cámaras, que así legislan en lo civil como en lo eclesiástico, sin curarse poco ni mucho de que el brazo religioso tenga ó no tenga representacion en las Asambleas legislativas.

Yo no tengo derecho ni me he propuesto juzgar estos actos; hago simplemente historia, porque los hechos son semilla de otros hechos análogos, y las intrusiones producen intrusiones, como las semillas de trigo producen espigas de trigo.

Andando los tiempos y despues que los bárbaros dieron al traste con los débiles sucesores del antiguo imperio romano; bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo aquellos reyes y caudillos que lo mismo habian derribado de sus altares á Jesús crucificado que á la Vénus concupiscente; el poder eclesiástico y el poder militar, que no otro nombre puede darse á la primitiva nobleza, funcionan

obedeciendo en apariencia á principios antitéticos; pero no tanto en realidad que los monjes no sepan conducir mesnadas y áun ejércitos á la guerra, y que ciertos príncipes y barones no entiendan pertenecerles las dignidades eclesiásticas como por juro corporativo de heredad. A todo esto, no existe propiamente un tercer Estado en la vida pública: existen profesiones más ó ménos liberales; pero sus profesores no tienen aún entrada en los Consejos que deciden de la suerte de los pueblos y cuyos miembros han de proceder, bien del castillo, bien del convento.

Pero en esa sociedad, cuyo usufructo parecen haberse repartido los monjes y los nobles, existe un principio sintetizado en una persona, existe la monarquía, existe el poder real. La monarquía de los visigodos, godos, érulos, alanos, y en general la de todos los pueblos vomitados por el Danubio, tiene un carácter de personalismo hasta exagerado: el rey es caudillo por la simple razon de que es fuerte; su prestigio es tan convencional, que algunas veces reside en su cabellera. Si un pretendiente atrevido consigue, por fuerza ó astucia, cortar el pelo del soberano, casi puede decirse que tiene el trono por suyo. La historia de los reyes cabelludos es de un carácter abigarrado que recorre todos los tonos, desde el cómico al épico. Esos caudillos de innumerables legiones, á quienes el hambre lanza de sus madrigueras, ni más ni ménos que á los lobos en invierno, destruyen cuanto no pueden llevarse en sus ligeros bagajes y monopolizan los metales y las piedras preciosas. Sus secuaces viven sobre el país; lo que no devoran personalmente, lo hacen pasto de las llamas, y cuando llega la ocasion de clavar la lanza y levantar la tienda, los más inmediatos á la persona del jefe, los que más útiles le han sido, los que, despues de él, han cometido más atrocidades, piden, como es muy justo, una recompensa. Por fortuna los pretores romanos, al aplicar las leyes agrarias, han dado una luminosa idea á los reyes bárbaros para satisfacer las deudas de su interesada gratitud. No repartirán, como aquellos, en pequeñas porciones, á los legionarios, las tierras de que ha sido despojado el vencido: los capitanes bárbaros no han venido á in-

cendiar y talar el Mediodía de Europa, para convertirse en humildes hortelanos como los soldados de Roma. Se sienten con alientos para destruir el mundo, pero no para cultivar la tierra; harto han obedecido á su manera, quieren á su manera mandar, y á todo trabajo son refractarios como no sea al rudo trabajo de la guerra. Para acallar estos deseos, que pueden convertirse en temibles exigencias, el rey hace merced á sus oficiales de grandes extensiones de terrenos; comarcas enteras son cedidas á sus lugartenientes, y como los hombres que estas comarcas habitan y cultivan no valen, á los ojos de sus vencedores, ni más ni ménos que los árboles en ellos plantados ó la caza que en ellos se cria, entran en el lote cosas y hombres. A estos no se les llamará esclavos, porque los bárbaros odian cuanto huele á romano; se les llamará siervos: es un simple cambio de palabra que no altera gran cosa la condicion de los humildes.

Tal es el orígen de ese feudalismo, que, nacido á impulsos de la munificencia soberana, debia, andando el tiempo, levantarse formidable y audaz, en frente de su propio autor. Los nobles señores de horca y cuchillo descendientes de aquellos guerreros semi-salvajes que acompañaron al Azote de Dios y al destructor de Roma en sus espantosas campañas y fueron los compañeros de sus orgías, celebradas á la luz del incendio que consumia las preciosidades de tres civilizaciones, ya no se contentaron con gobernar sus tierras y sus siervos, encontraron pesada la autocracia del rey, y exigieron de éste la participacion en el gobierno, no con tanto respeto como fuera necesario para mantener incólume el principio de autoridad. Los condes y barones se sientan con los prelados en los Concilios, conceden ó niegan su concurso á las empresas del monarca, constituyen con la Iglesia los dos brazos del cuerpo Estado; desde lo alto de sus castillos, á donde se retiran en sus momentos de despecho, porque los castillos son el Aventino del feudalismo, amenazan á su antiguo dueño; y dan, ellos ántes que nadie, el ejemplo de cómo se disputa, de cómo se debilita, de cómo se aniquila la autoridad de la tradicion, de cómo se humaniza lo que hasta entónces se creyó divino, de cómo la mano audaz se posa sobre las personas y las instituciones tenidas por inviolables. La insolencia de esos magnates la pinta de mano maestra nuestro don Agustin Moreto en su famosa comedia El Rico-home de Alcalá.

Era una verdadera intrusion del inferior á una esfera superior; el advenimiento de una nueva clase á un gobierno nuevo: ya no era un consejo de guerra celebrado por el caudillo consus lugartenientes; era la abdicacion del poder real en los prelados y en los nobles. El poder real, empero, no se resignó buenamente: debajo de aquella aparente armonía se encontraba el gérmen de una lucha terrible, para sostener la cual el monarca tenia necesidad absoluta de aliados. Acude entonces al pueblo, es decir, al elemento preterido en la primera parte de aquella edad, pero no se eche en olvido que estamos aún en la época de los siervos, y que el pueblo es la clase media, el profesor de artes liberales, el menestral, en una palabra, lo que llamaron brazo popular y despues Tercer Estado. La menestralería, la burguesía, llamémosla así, pacta con el rey, primero en el sentido de su libertad contra el castillo; más tarde y á medida que las circunstancias apremian en el alcázar, pacta con éste en el sentido de sus privilegios.

De esta antítesis de intereses, de esta lucha de opuestas pretensiones, de este tira y afloja graduado solamente por las necesidades de cada dia, resultó lo que naturalmente habia de resultar. Unas veces era un Pedro I de Castilla que, anticipándose á un Luis XI de Francia y á un Pedro el Grande de Rusia, alentaba el Tercer Estado para humillar el orgullo de los nobles y abatir su influencia; otras veces un Pedro del Punyalet rasgaba violentamente el libro de los fueros ó un Felipe el Prudente los decapitaba en la persona del primer magistrado del pueblo aragonés. Ya surgia en Castilla la guerra de las comunidades, ya en Valencia la de las Germanías, ya en Cataluña la de los payeses de Remensa; y por iguales causas promuévese en Inglaterra la terrible division entre los Puritanos y los Caballeros, en Italia se fundan repúblicas independientes, en Alemania se crean verdaderos Estados con las

llamadas ciudades libres, en Francia lucha el omnipotente cardenal con los presidentes de los Cuerpos populares; verdadero sube y baja, flujo y reflujo, sucesion de victorias y derrotas de unos y otros principios, en que por desgracia se mezcla la sangre de todos, rodando al par por las escaleras del cadalso cabezas de reyes y de prelados, de magnates y de villanos.

Y la causa siempre es la misma, la tendencia constante de la humanidad hácia la abolicion del privilegio, por medio de la intrusion violenta que prepara el advenimiento pacífico de una clase.

Las semillas que se siembran en la tierra casi siempre fructifican; las semillas de las ideas que se siembran en la humanidad, fructifican siempre. Lo que sucede á veces, en uno y otro caso, es que el viento arrebata aquellas semillas ántes de que germinen allí donde se vertieron, y el fruto de lo que se sembró en el Norte aparece, por ejemplo, en el Mediodía. Así sucedió que, mal herido el feudalismo en España y en Francia, Alemania es la que ploclama el principio del libre exámen con las predicaciones de Juan Huss y Jerónimo de Praga, y en Inglaterra la concupiscencia de un rey le obliga á negar obediencia á la autoridad del Pontífice. La voz de Roma, la temida voz que en todo el mundo cristiano suscitaba ó aplacaba las tempestades, dejó de producir el miedo del trueno y los efectos destructores del rayo. Ya no fueron los herejes unos oscuros monjes que discutian metafísicamente la presencia real del Señor en la Eucaristía ó las evoluciones por que pasó el cuerpo de la Santísima Vírgen en el misterio de la Concepcion del Verbo. Los herejes eran reyes de la tierra, reyes poderosos, reyes metidos á teólogos y filósofos, reyes que enseñaban imprudentemente á sus pueblos la manera de emanciparse del más alto principio de autoridad, la autoridad papal, que durante tantos siglos habia sido admitida sin controversia como delegada del mismo Jesucristo.

Esos reyes no supieron ó no quisieron comprender el daño que con ese libre exámen hacian á su causa. Si proclamaban el derecho y daban el ejemplo de discutir á Dios, ¿cómo pretendian que dejase de discutirse á los hombres?

No se habia limitado á esto el funesto espectáculo. El adulterio, que es sin duda el más calamitoso vicio en los que gobiernan, tomó carta pública de naturaleza en muchas cortes, á la faz de los escandalizados súbditos, produciendo sus naturales resultados. Si Enrique VIII no habia tenido inconveniente en vengar sus ultrajes personales, arrojando á sus pueblos la cabeza y la honra de sus esposas, Ana Bolena y Catalina Howard; si la titulada Reina virgen decapitaba á su rival María Estuardo, sancionando de esta suerte las murmuraciones de sus enemigos; si Francisco I ponia por precio de la gracia de los padres, la honra de las hijas; si Felipe IV dejaba en el abandono á su esposa para correr tras de las comediantas en las frondosidades del Retiro; si la emperatriz Catalina convertia el tálamo real en profano altar de la más relajada licencia; si Luis XIV coronaba sus galanterías dando la mano de esposa á una de sus queridas; si el ejemplo de los soberanos trascendia á los magnates, y unos y otros rasgaban violentamente el cendal con que se resguardaron un dia de las miradas de las clases inferiores, apareciendo á los ojos de éstas tan débiles, tan flacos, tan desnudos como el más simple mortal, ¿qué mucho que los asombrados de ayer, los que creian cándidamente en otra superioridad que no era la superioridad de la virtud, acabasen por decir: todos somos iguales, todos pertenecemos á una misma clase, puesto que los que creíamos individuos de una casta superior, ningun poder tienen sobre sus malas pasiones?... Este cálculo natural, esta deduccion lógica, fortificada por la proclamacion del libre exámen y favorecida por la adopcion oficial que hizo la corte de la filosofía de la naturaleza, popularizada por Rousseau, determinaron á últimos del pasado siglo el advenimiento y triunfo del Tercer Estado, como consecuencia de la evolucion más trascendental hecha por la humanidad, despues de la evolucion cristiana. Hagámonos cargo muy brevemente de las circunstancias en que se encontraba la sociedad francesa al advenimiento del Tercer Estado, cuya victoria proclamaron por toda Europa los soldados de Carnot y los cañones del primer imperio. Unicamente así se comprenderá, que en el órden histórico, obedecen los hechos

á una fuerza lógica y tan incontrastable como la de las propiedades naturales de los cuerpos.

Estamos á últimos del siglo décimo octavo. La nobleza, mal herida por Luis XI y anulada por Richelieu, habíase rendido á los piés de Luis XIV, pero ni la lucha había revestido grandeza, ni el venceder supo aprovechar su triunfo. En vez de fortificar su autoridad con el apoyo de los Parlamentos, donde tenia cabida el Tercer Estado, se batió con este en las calles de París, y el desprecio llegó al estremo de presentarse el rey, en el acto de inaugurarse solemnemente una de aquellas asambleas, vestido con traje de caza y un látigo en la mano. Al absolutismo feudal que pesaba desde el castillo sobre la cabaña, le reemplazó el absolutismo real que pesaba sobre todo, y cuya síntesis hizo Luis XV diciendo: «el Estado soy yo.»

La justicia, este escudo de todos los derechos, esta institucion sin cuya soberanía absoluta y absoluta independencia, sin cuyo prestigio é inmaculada integridad no existe honra, no existe vida, no existe hacienda, estaba vinculada en una clase; sus cargos se trasmitian de padres á hijos, y éstos, como aquellos, hacian públicos gastos muy superiores á sus sueldos y rentas. No era de extrañar, por lo tanto, que la magistratura se dejase anular por las célebres *órdenes de encierro*, que tenian atestados de prisioneros Vincennes, la Bastilla, la Francia entera, sin que la justicia conociese el nombre siquiera de aquellas víctimas del despecho de un favorito ó de la anómala susceptibilidad de una cortesana.

La Hacienda no existia, porque Versalles no podia vivir con el órden de Necker y necesitaba de la complaciente ignorancia de Brienne. Entregada á manos de empíricos poco escrupulosos, cada necesidad importaba un nuevo sacrificio, y como no era posible enviar al país contribuyente el cordon de seda y oro con que el Gran Turco obsequiaba á los bajáes que se proponia heredar, hacia las veces de cordon una escuadra de perceptores de impuestos, que hubieran hecho las delicias de los antiguos pretores romanos. De aquí los empréstitos ruinosos, los ilegítimos deseos, los pactos del hambre, el ódio

de los contribuyentes hácia los exentos de contribucion, el antagonismo de clase á clase, de Estado á Estado, y las aspiraciones de los unos á espensas de los otros.

El ejército estaba completamente descuidado. Luis XIV habia revestido, siquiera, sus debilidades con el manto de la grandeza militar; pero la Regencia del Duque de Orleans y el reinado de Luis XV convirtieron á los vencedores de Roccroy en Adonis de las damas que disponian de los reales despachos. Por esto cuando la revolucion llamó á las puertas de las Tullerías y de Versalles, el ejército, cuyos principales jefes habian emigrado con inadmisibles pretestos, en lugar de formar un impenetrable muro junto al desgraciado Luis XVI, hizo el vacío en torno del monarca, y gracias que un pequeño número de guardias y un puñado de mercenarios extranjeros dieron el noble ejemplo de cómo se muere en defensa de la fé jurada.

El clero, que en otro tiempo hubiera sido bastante para sostener sobre sus firmísimos hombros el antiguo régimen, estaba completamente desprestigiado, á causa de su propio desprestigio; pues de público se referian las nada edificantes historias á que eran debidas las prebendas más codiciadas, y las aventuras galantes de los abates del tiempo de Luis XV eclipsaron las de los mosqueteros del tiempo de Luis XIII.

Las letras y las ciencias estaban representadas en los salones de la corte y de los magnates por unos cuantos copleros de alcoba; los libros más cínicos corrian libremente de mano en mano de las personas más distinguidas, sin que las quemaran, y los epígramas más licenciosos eran repetidos con fruicion por los hermosos labios que debieron haberlos escupido con asco. Y en medio de este desbarajustado mal gusto, inesplicable anomalía! Voltaire, el destructor Voltaire, era el autor preferido oficialmente; las obras arriesgadísimas de Rousseau creaban ridículas costumbres pastoriles y convertian á la misma María Antonieta en una sencilla Estela de la nueva Arcadia de Versalles; y á espaldas de esa literatura, parte erótica y parte idílica, los enciclopedistas trabajaban en su obra de demolicion de la sociedad antigua, como el hábil in-

geniero que miéntras duerme su enemigo, abre la mina, por medio de la cual destruirá sus fortificaciones y penetrará en su plaza.

En tal sima habia caido la Francia de Carlomagno y de Enrique IV: es que la Edad media agonizaba como habia agonizado el imperio de Occidente, tendida en un lecho de flores, rodeada de bacantes y apurando la copa del placer material que corroia sus entrañas. ¿Puede nadie dudar de que habia llegado la hora providencial en que una nueva sangre, un nuevo elemento, una sávia nueva, viniesen á fortificar ese decrépito cuerpo, que se moria de viejo y de liviano? La hora sonó realmente, y el Tercer Brazo, que entró casi de suplicante en los Estados generales, midió su poder y el de sus enemigos, libró la batalla y obtuvo, sin grandes dificultades, una victoria superior á sus esperanzas. La Revolucion francesa es el advenimiento triunfante del Tercer Estado á la vida pública.

Se equivocan grandemente los que se la figuran promovida ó gobernada por la ley del populacho: nada de esto; los juramentados del Juego de pelota, los proclamadores de los derechos del hombre, pertenecian en su casi totalidad á la clase media; Chabot y Siéyes eran hombres de iglesia; hombres de ley Tallien y Brissot; académico Bailly; médico Marat; abogados Petion y Couthon y Barbaroux y Danton y Robespierre. Las turbas que danzaban en torno de la guillotina, los sacrificadores de las jornadas de Setiembre, las confeccionadoras de calceta en la Convencion y los que pasearon en la punta de sus picas la cabeza de Madame de Lamballe, sin perjuicio de que luego insultasen cruelmente la agonía de su Maximiliano, aceptasen el panem et circenses del Directorio, endiosaran á Napoleon I y tirasen de la carroza de Luis XVIII, esta turba multa abigarrada que se embriaga de entusiasmo por toda suerte de ideas y por toda clase de ídolos; ni han hecho nunca revolucion alguna, ni pertenecen á ningun Brazo ó Estado, ni es posible que hubiesen sido los autores de aquellas leyes, los promulgadores de aquellos derechos, los profesores de aquella política, á que se han atemperado luego todos los pueblos cultos; ni que escribieran con letras de oro el Gloria in excelsis de la nueva redencion sobre la tumba que encerraba para siempre á las civilizaciones muertas.

No estoy llamado, ni tengo alientos para juzgar los actos de aquella epopeya no apreciada todavía con bastante serenidad por sus historiadores; pero me interesa sentar que esa transformacion orgánico-social, merced á la cual vivimos la vida moderna, merced á la cual la virtud y el talento obtienen libremente lo que ántes constituia un patrimonio de raza, fué tan temida á últimos del siglo pasado como el advenimiento del cuarto Estado lo es á últimos del presente.

¿Será que se levanten á los ojos de los hombres pensadores los ensangrentados espectros de la Plaza de la Revolucion? Vano temor, señores, porque, si es cierto que cada revolucion social ha producido un sacudimiento notable en algun punto de Europa, este sacudimiento no ha sido, por lo comun, efecto de una fuerza agente, sino de una fuerza de resistencia. En el órden físico y en el órden moral existen leyes inmutables, por lo mismo que son leyes naturales. Cualquiera que sea el juicio que se forme de los trastornos por que han pasado la humanidad y el planeta en que se agita, nunca ha sucedido sino lo que ha debido suceder, ni sucederá sino aquello que la lógica determine. No creo en el fatalismo histórico, porque no creo en fatalismo alguno. El fatalismo es la negacion de la libertad, y yo quiero y entiendo que cada uno y todos juntos seamos responsables de nuestros actos. Pero no es ménos cierto que determinadas causas producen determinados efectos, y el curso de la humanidad, en el sentido del progreso, es tan indiscutible como el del rio que lleva sus aguas al mar. Si se le oponen diques, romperá estos diques; si no puede romperlos, se abrirá nuevos cauces, arrollará desordenadamente obstáculos ménos poderosos; se dividirá en un punto para reunirse en otro punto; pero, en definitiva, al mar llegarán las aguas. Esto ocurrió al advenimiento del tercer Estado: la resistencia aumentó el daño, sin evitar lo inevitable, y cuando esa resistencia revistió la peor forma á que pueden apelar los que resisten, la guerra civil y la invasion

extranjera, entónces la fuerza agente rompió por todo y sobrevinieron escenas de triste recordacion y unas mismas olas de sangre arrollaron y arrebataron á todos los Estados, confundidos en una misma proscripcion, la proscripcion del miedo.

Ha transcurrido cerca de un siglo y á la simple idea del advenimiento de un Cuarto Estado, la terrible vision surge de su sepulcro. ¿Volverá á hundirse en él, impotente y vencida, ó se reproducirán los dias de luto y espanto? Hé aquí el famoso problema social.

Permitidme, señores, no participar de este temor, porque las aguas del rio se dirigen, por esta vez, al mar muy mansamente. ¿Cómo es posible que yo tema las consecuencias de advenir el Cuarto Estado, cuando este Cuarto Estado ha advenido ya, de una manera insensible, suave, sin producir cataclismos, ántes bien, consentido y aplaudido por los que dicen temerlo?... ¿Entienden, acaso, los profetas de desdichas, que no advienen los hombres y las ideas sino cuando se abren paso á viva fuerza? Aquí está el error: las ideas son como los miasmas, invisibles, impalpables, pero nos nutrimos de ellos; no los tocamos, pero se identifican con nuestro organismo; no los apreciamos por los sentidos, pero sentimos su influencia en todas y cada una de las partes de nuestro sér.

El Cuarto Estado ha advenido. Pues qué, ¿no hay varias naciones en Europa y en América, constituidas sobre el fundamento del sufragio universal? ¿Se quiere manifestacion más evidente, más indiscutible, de que ha advenido el Cuarto Estado á la vida pública? ¿No es aplicable en este caso al Cuarto Estado el Per mæ reges regnant de la liturgia?... Pues qué, repetimos, ¿no se ha declarado en derecho, y de hecho se ha consumado en la gran República Norte-Americana, que eran hábiles para tomar asiento en la Cámara de los legisladores aquellos hijos de la raza proscrita, aquellos desdichados negros, que no há mucho eran considerados simples y viles instrumentos de trabajo? ¿No ha dejado un nombre inmortal, como jefe de esa misma nacion, el antiguo leñador Lincoln, demostrando, como en su tiempo demostró Sixto V, que del más humilde estado se

puede llegar al gobierno de los más grandes pueblos? En Lóndres, que es la corte más aristocrática de Europa, ¿no ha sido conferido el cargo de Corregidor, el primer cargo de la capital por su representacion, á un panadero, muy rico sin duda, mas panadero, al fin y al cabo? ¿No reinan pacíficamente en Suecia los sucesores de Bernadotte, el antiguo soldado que con el fusil al hombre formó parte de los desnudos ejércitos de la República? ¿No vemos al mismo Czar de todas las Rusias que, dejándose guiar por la corriente de progreso, que caracteriza á nuestro siglo, emancipa á los siervos todos de su imperio, proclamando con su úkase que todos los hombres son igualmente hijos de Dios, iguales ante su dignidad y susceptibles todos de elevarse á todo, sin excluidos, sin párias, sin razas proscritas?

Hay más, señores: si de las esferas de la vida pública descendemos á nuestras costumbres, á nuestras convicciones, á nuestras simpatías particulares, nos encontraremos con que ese Cuarto Estado tan temido vive y funciona tranquilamente á nuestro lado y en perfecta armonía con la manera de ser de los Estados que un dia le fueron superiores. En el templo, en el teatro, en el paseo, en el café, en los bailes, en todos los espectáculos y sitios públicos, se confunden las clases; ninguno, se desdeña de respirar el aire que respira la antigua plebe; y miéntras los sucesores de los barones feudales dejan que se arruinen sus góticos é inútiles castillos, y miéntras los herederos de los grandes títulos venden sus palacios, cuyo sostenimiento ha hecho casi imposible la bienhechora ley de desvinculaciones, y miéntras han caido en el ridículo los carteles que para las lides en campo abierto iban pregonando de lugar en lugar heraldos y trompeteros; los hijos del taller erigen los monumentos de sus grandes fábricas, las naciones más adelantadas se apresuran á levantar soberbios palacios en que exponer los productos del trabajo universal, y reyes, príncipes, magnates, sabios, cuanto el orbe encierra poderoso ó inteligente, se dan cita en el colosal torneo, donde los hombres del Cuarto Estado, abastecedores de las exposiciones universales, disputan en buena lid una simple medalla, en que se lee sencillamente: «¡Honor á la industria!¡Honor á las artes!...¡Honor al trabajo!»

La palabra clase ha desaparecido: podrá haber, hay y habrá siempre felices y desgraciados; pero la existencia de nobles no presupone la de villanos, la existencia de barones no presupone la de siervos, la existencia de un arriba superior no presupone la de un inferior civil: en resúmen, la sociedad en el órden moral se compone de hombres honrados y de bribones; en el órden económico de más ó ménos ricos y de más ó ménos pobres.

¡Ricos y pobres!... Hé aquí la cuestion, hé aquí, segun muchos, el verdadero problema social... El que no tiene es enemigo, por ende, del que tiene; el que no posee quiere poseer; el obrero es enemigo del capital; el voraz mónstruo del socialismo abre sus fauces capaces de tragarse todo lo existente; tiene hambre, se siente fuerte, hemos roto imprudentemente las cadenas que sujetaban á la fiera, y ella nos devorará mal de nuestro grado. Oid, sinó, las voces de los oradores en los congresos obreros que en Francia se reunen. ¿No os estremecen los alaridos de los que proclaman que la tierra pertenece de derecho al que la cultiva? ¿No os infunden pavor esas mujeres ¡pobres mujeres! que en lugar de atender á sus deberes de esposas y de madres, proclaman la abolicion de la familia y el derecho de participar de los goces de que presumen está saturado el mundo que desconocen? En Lyon se predicó ayer el socialismo; en el Havre se predica hoy el comunismo. ¿Qué se predicará en París el dia de mañana?

Aun en este desnudo terreno, tengo la dicha de no abrigar semejantes temores: no estamos en 1793, ni siquiera en 1789. Ni el pueblo se alimenta de las sobras de los festines como en Roma, ni tiene que asaltar los depósitos de granos como en París, para salvarse del inmoral pacto del hambre. Las válvulas que dan paso á las reclamaciones legítimas, léjos de estar cerradas, dejan libre paso al vapor de las cotidianas reformas, que nos empuja hácia un mismo objetivo. Aunque no todos estemos á igual distancia de él, unos con otros nos aproximamos más, nos conocemos más, nos auxiliamos más, nos quere-

mos más. Los choques más tremendos son los que se producen despues de recorrer grandes distancias; y éstas, si no han desaparecido del todo, han disminuido sensiblemente. Las asperezas se han suavizado en mucha parte; los polos un dia repelentes por instinto, si por instinto no se atraen aún, tienden á verificarlo; y si todavía existen gérmenes de maldicion sobre la tierra y no se ha llegado á la perfeccion evangélica, es porque, á mi entender, cuando esto suceda, el hombre habrá cumplido toda su mision en este mundo y ya no quedará sinó que sobrevenga el dia apocalíptico.

El socialismo, y áun el comunismo, no son en manera alguna formas nuevas. La idea de un Estado, propietario único, que reparta por igual á sus administrados desde los rayos del sol hasta el pan de cada dia, á cambio de un trabajo igualmente extensivo á todas las fuerzas y á todas las inteligencias, es antiquísima en su enunciacion y no ménos antigua en su descrédito. Por variada hasta el infinito que sea la creacion, la especie humana es más vária que todas las especies juntas. Seria más fácil distribuir por un igual, grano á grano, á todos los jilgueros del mundo el mijo completo de la tierra, y gota por gota á los peces el agua del mar, que reducir dócilmente á la humanidad á una comunidad de sacrificios y productos. Ni yo sé que exista quien sueñe semejante cosa, ni filósofo ó economista que lo predique en sério. Cuantos calculen y mediten con criterio medianamente ilustrado, han de rechazar, sin los honores de la discusion, los imposibles sociales, tan opuestos á la ley universal de la variedad, como á los más rudimentarios principios económicos. Y este es, por fortuna, el criterio de la mayoría, dela inmensa mayoría del Cuarto Estado. A los discursos socialistas de Lyon responden victoriosamente las Sociedades cooperativas de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, de España misma, donde tenemos, puede decirse que á nuestras puertas, en la ciudad de Mataró, la prueba más evidente de cómo se transforma la condicion de la clase obrera á fuerza de honradez, de economía y de inteligencia. A los discursos comunistas del Havre responde la actitud de la gran masa de los delegados que no quieren el comunismo, porque el comunismo es la abdicacion de la dignidad del hombre, es la venta del porvenir reservado al trabajo; y el obrero honrado estima en mucho su dignidad y su libertad para vender esta herencia por un plato de lentejas. A la actitud de esas mujeres, cuya suerte, despues de todo, debe mejorarse á todo trance, contestan millones de madres que consumen las horas del dia en el fondo de un taller, orgullosas y felices cuando sus tiernos hijos se sonrien á la vista del pan que aquellas han ganado honrosamente con el sudor de su rostro, en que irradia la santa aureola de la maternidad.

Pero se me argüirá: el corazon no siempre se rige por la cabeza, ni la cabeza calcula siempre con la debida serenidad. Las necesidades, reales ó ficticias, que aquejan á ciertos elementos sociales, no están en proporcion de los medios á su alcance para satisfacerlas: existen aspiraciones mal contenidas, pasiones mal dominadas, fuerzas brutas impacientes, y existe, por desgracia, al lado de estos inconscientes combustibles la perversidad de algunos ambiciosos dispuesta siempre á servir de mecha fatal para que la mina estalle; y la perversidad está segura de su obra, porque solivianta masas ignorantes y la ignorancia se lanza fácilmente á las aventuras más desastrosas.

Señores, hemos tocado la llaga; el argumento es poderosísimo; mi ánimo no decae, pero, lo confieso, sufre de una manera indecible. ¡La ignorancia! Hé aquí el problema, el verdadero problema social. Todo lo malo es temible en un país ignorante; todo lo bueno es posible en un país ilustrado. Cuanto hagan, desde el Estado hasta el indivíduo, en concepto de difundir, de generalizar la instruccion, redundará en beneficio directo de todas las clases. Unicamente cuando estas se hallen en posesion de un juicio sereno, cultivado, práctico, podrán vivir la vida espansiva de las naciones que realizan el ideal del derecho moderno.

En este punto no creo que quepa controversia: todas las escuelas están conformes en la necesidad de instruir á los ciudadanos, para que sepan gobernar y obedecer. La discusion versa acerca la índole y límites de la instruccion que conviene

generalizar. Yo no vengo á resolver punto tan difícil, sino á consignar sencillamente una aspiracion, haciendo ante todo una salvedad interesante. No puedo, no quiero, no debo tratar la cuestion de la enseñanza religiosa; pero debo y puedo y quiero consignar que, á mi juicio, la nacion sin fé, la nacion que desconociera la eternidad de un derecho, el derecho natural, estaria indefectiblemente condenada á aniquilarse en la licencia y á morir en la esclavitud. Hago, pues, abstraccion de cuanto pueda relacionarse con la enseñanza de un dogma, que lo mismo se llamará Evangelio entre cristianos que Alcoran entre musulmanes, y me fijo solamente en la instruccion que llamaremos científica. Durante mucho tiempo se ha creido que la instruccion elemental era bastante para cuantos no estuviesen destinados al ejercicio de profesiones científicas ó literarias. Bajo este criterio se han hecho grandes esfuerzos, esfuerzos muy útiles sin duda para difundir aquella instruccion; sin tener en cuenta que, por lo mismo que se halla al alcance de los niños, es por fuerza incompleta para los hombres; viniendo á ser como la preciosa leche materna, indispensable en la infancia de la vida, pero insuficiente en su adolescencia y virilidad.

Con efecto, hay momentos en la existencia social en que es perfectamente inútil que el hombre sepa de memoria que uno multiplicado por diez es diez, si no comprende qué cosa es la unidad, qué cosa es la decena y qué metamórfosis experimenta una cantidad en el hecho de su multiplicacion. La instruccion que tiene por único fundamento la fé del axioma sin la fuerza de la demostracion; la instruccion que se limita á consignar hechos sin filosofarlos, que repite lo aprendido sin conciencia de lo dicho, es el ruido más ó ménos agradable del piano mecánico, ó el rumor de un eco fiel que reproduce la voz ajena, sin que la peña ó la bóveda se den cuenta de ello.

Un pueblo no puede llamarse instruido hasta tanto que la generalidad de sus hijos se halle en el caso de distinguir y apreciar la justo y lo injusto, lo real y lo ideal, la belleza y la fealdad, lo útil y lo inconveniente, lo bueno y lo malo,

el derecho y el deber. La instruccion, pues, ha de tener por término la posesion de la verdad.

Arquímedes se comprometia á levantar el mundo físico si se le daba un punto de apoyo para su palanca: yo tengo para mí que cabria levantar el mundo moral el dia en que los hombres se pusieran de acuerdo en la existencia y consistencia de la verdad social, que seria el punto de apoyo para levantar á una el peso de todas las inteligencias.

Pero esta verdad, señores, aunque debe existir necesariamente, no ha tenido aún su revelacion; esta verdad no es un dogma, esta verdad no es de fé, por desgracia; y cada cual está aún en su derecho llamando error á lo que otros llaman infalibilidad. ¿Cómo llegar, pues, á esa verdad suspirada? Ante todo, señores, en mi concepto, confesando de buena fé que ninguno tiene la seguridad de poseerla; no imponiendo por fuerza la nuestra, y con igual buena fé buscando el camino que á ella conduce. ¿Por qué medios? Imitando la naturaleza. La luz se obtiene por el contacto de los cuerpos: este contacto reviste á veces la forma de un choque, otras veces es un suave pero contínuo rozamiento. Utilicemos, cuantos nos preciamos de hombres cultos, este último proceder, que no es otro, en sociedad, sino la discusion. Discutamos, señores; discutiendo encontraremos la verdad, y la verdad trascenderá á todos: discutamos en todas partes, en el libro, en el periódico, en la cátedra, en el Ateneo, que es nuestro dominio; discutamos, pero no disputemos. Pongamos nuestras ideas en contacto, pero sin producir el choque; no por esto dejará de hacerse la luz. Al brillo que ella difundirá, al suave calor que espedirán sus plácidos rayos, se iluminarán ciertas inteligencias dignas de ser cultivadas, astros oscuros que, como los astros opacos del firmamento, están aguardando desde la creacion el sol que ha de darles cabida en el mundo sideral; se reblandecerán y fructificarán los corazones duros y estériles, que sin embargo han sido formados para enlazarse con el resto de la humanidad por los vínculos del amor y la paz á los hombres todos de buena voluntad; y las evoluciones sociales se irán realizando dentro de un órden concertado, tan distante de las imposiciones del egoismo como de las violen-

cias de la desesperacion.

Señores, yo soy de aquellos que lo esperan todo de la discusion pacífica. La célebre frase-pega, pero escucha-no se ha pronunciado ni debe tener aplicacion en nuestros tiempos. Hay que escuchar sin pegar, hay que renunciar por completo á la violencia y convencernos en lugar de destruirnos. Seamos tolerantes por conviccion, y áun los que se crean en posesion de la verdad, sometan esta verdad al crisol de la controversia, que si ella es verdad realmente, algo mejor se arraigará y propagará imponiéndose por la razon que por la fuerza. Se concibe la creencia por la simple fé en la esfera exclusivamente espiritual del principio religioso; pero cuando se trata de un órden de ideas humano, cuando dejando á Dios en la eternidad celeste, se plantean en la tierra problemas de órden esencialmente civil, no rehuyamos la discusion ni nos escondamos para monopolizar el fruto de nuestro trabajo; que la verdad, desde que salió públicamente de los lábios de Jesucristo, no tiene derecho á esconderse dentro de una cueva, ni á ser comprendida exclusivamente por los sacerdotes que formaban una impenetrable muralla al rededor del sagrado trípode.

Nosotros, señores, podemos hacer algo, podemos hacer mucho, en este sentido. El Ateneo Barcelonés que ha realizado la necesidad sentida de constituir un centro al cual converjan las fuerzas vivas de nuestra querida ciudad; el Ateneo Barcelonés cuya sávia, debida á sus ilustres y esperimentados fundadores, ha venido á fortalecer una juventud estudiosa y bien preparada para las luchas de la inteligencia; el Ateneo Barcelonés cuya bien entendida distribucion de secciones le permite lo mismo apurar la prosa de la vida práctica que espaciarse por las regiones del ideal artístico, lo mismo seguir á las ciencias exactas en sus progresos con el auxilio de sus profesores, que difundir el importante conocimiento de lo bello por medio de sus poetas y artistas; el Ateneo Barcelonés, que tiene á disposicion de sus sócios, en su Biblioteca y salon de lectura, un arsenal valiosísimo donde proveerse to-

dos los campos de armas corteses y bien templadas; nuestro querido, nuestro respetable ATENEO BARCELONÉS, ha de cumplir como bueno, ha de cumplir como siempre. Si, como el esforzado atleta, trás muchos años de vigorosa campaña en que abordó las cuestiones más importantes y difíciles de la ciencia moderna, se dió un momento de descanso, para reparar, que no para atrofiar, sus robustas fuerzas; la experiencia del año último nos demuestra que surge de nuevo á la vida del arte, que es su noble esparcimiento, á la vida de la poesía, que es el suave perfume de su recinto, á la vida de la cátedra, que es su más superior manifestacion, á la vida de la discusion, que es su más genuina vida.

Señores, llevemos todos nuestro contingente á la empresa santa de perfeccionar la sociedad, que es nuestra madre comun, por medio de la instruccion difundida; alistémonos todos en la nobilísima cruzada que se dirige á la conquista de la verdad, que surgirá, como el cuerpo de Lázaro, á la voz de la ciencia; y á los débiles como yo, á los flacos de inteligencia como yo, que seremos los primeros á caer en el camino; apartadnos si os estorbamos, enhorabuena..... Pero haced justicia á nuestras intenciones, que si en el trabajo nuestro cuerpo se doblega fatigado sobre la tierra, en el sentimiento y en la aspiracion de lo bello y de lo bueno, se lanza nuestra mente á las regiones de lo infinito.....—HE DICHO.

Terminada esta lectura, el señor Presidente declaró abierto el año académico del Ateneo Barcelonés de 1880-81, y dió la sesion per terminada.

and a dealer of the first the selection of the selection

Level and the fitteet and the fitter of the fitter and the

EL PRESIDENTE,

Manuel Angelon.

El Secretario general,

Eusebio Corominas Cornell.

CONCURSOS

MEMORIA

College and a lister, its samuelos anne de vigariorarcamentales.

alian entirelle v not mineral

des ser el anevo a la reces

-CONTRACT PROPERTY OF FILE OFF

·effection in the same of the

irle a la contratable lett

HE EXCELLOPED TO BEEN AND AND

alterologica al rear

SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO Y HAN MOTIVADO LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA DE ESPAÑA, Y MEDIOS QUE DEBERIAN ADOPTARSE PARA FOMENTARLA.

«La industria de un Estado sin agricultura, »será siempre precaria. Sin la industria y co »mercio, la misma agricultura será desmayada »y pobre.»

Firm 25W HRTUS Rd of the dw Suff

JOVELLANOS.

Obra laureada en el concurso público del año 1869.

(CONTINUACION.)

¿España debe ser meramente agrícola, ó agrícola é industrial?

Esta cuestion es: ¿debe ser España meramente agrícola, ó agrícola é industrial? Los partidarios de las industrias ó producciones naturales, los libre-cambistas, aceptan y adoptan el primer término, fundándose en que, sin el sistema protector, se desarrollaria un mayor cambio de productos y con este cambio una mayor produccion. Nuestra opinion se decide en favor del término segundo, apoyándose en las lecciones de lo pasado, en el concepto de nuestros más eminentes escritores, en haber sido España agrícola é industrial, con un comercio extensísimo á causa de la importancia de estos elementos que lo fomentan; y en reunir condiciones en la actualidad para tambien serlo, único modo de existir y progresar, y significar algo en la vida activa de nuestros tiempos.

Cualidades requeridas para ser España solo agricultora.

Para que España pudiese ser especial ó exclusivamente agricultora, fuera en primer lugar preciso, que á una feracidad extraordinaria del territorio, á una extension más crecidísima cultivable, reuniese la condicion climatológica de humedad y abundantes lluvias que requieren el cultivo y los pastos; y que sus rios, por el declive, no tuviesen tan rápida la corriente, ni fuesen tan profundos, para con poco coste convertir en productivos los grandes yermos, los cuantiosos terrenos eriales encerrados en el interior del reino.

Condiciones de nuestro mapa físico.

En lugar de esto, «el mapa físico de la Península, dice Fermin Caballero coincidiendo en las ideas de Jovellanos ya expuestas, da á conocer por qué España cuenta con numerosas corrientes de agua; por qué éstas no son de gran caudal, y por qué no se aprovechan sino en contadas localidades. Las ondulaciones y declives de la mesa central, las áreas irregulares de las regiones hidrográficas, las montañas que las ciñen, las escalonan ó las cortan, dan rapidez y velocidad á las aguas correntías y en el cáuce profundo y sinuoso que los torrentes y las ramblas abren en el fondo de los valles, se esconde la corriente, varía el talberg y se dificultan las sangrías á los escasos planos regables que dejan los estribas de ambos laderas.

» Sobre 250 cursos de agua que hay en España, que han merecido el nombre de rios, sólo 60 le conservan hasta llegar al mar.» (a)

Siendo además la extension superficial en proyeccion de España próximamente de 16,356 leguas cuadradas, de 20 al grado, ámbito que por las desigualdades y los accidentes del

(a) Catálogo oficial de la Exposicion Española en París.

suelo se extiende á unos 507,036 kilómetros, ó 50.703,600 hectáreas de terreno, cuenta sólo aprovechadas en diversos cultivos, no contando las Provincias Vascongadas, sobre 28 millones en la forma siguiente:

Extension de nuestro cultivo.

Assimum and the second of the

in a jaan	CLASES DE CULTIVO.			HECTÁREAS.						
	Hortalizas,	Cer	eale	es,	etc.	•			882,271	ni sunt tage uni
REGADÍO	Viñedo								43,433	1.552,050
	Olivares			•		•		0	49,922	
	Prados	٠		٠	•	1	4	Ò	176,424	
	Cereales		112			5			12.158,240	\
Secano	Viñedo					٠.			1.333,402	
	Olivares			1	٠.	.(\sim	809,483	26.814,987
	Pastos		4.		1	. '	=		6.676,219	
	Monte alto y	у	baj	0.	- `	1			4.385,721	
	Eras de pan	tri	llar.	1	J.				28,946	ALCOHOL:
Server of the Contract of	Inútil		7	v.					1.422,976	1. W - 27 B.H

Falta, pues, nuestra nacion de las condiciones sin las cuales nunca la produccion relativa será igual á la de la Gran Bretaña, ni podrán aclimatarse los inmensos pastos como en Holanda, ni superar el aprovechamiento de las tierras al de Francia, ni conseguir el extenso y colosal cultivo de la Rusia y los Estados-Unidos; dista mucho de poder llamarse ni llegar á ser, el granero de Europa.

Como precisamente los riegos y la humedad permiten el que sea dable existir la inmensa ganadería que es indispensable para obtener muchos y especiales abonos económicos, la falta de lo primero explica la escasez de la segunda, y ambas la corta extension relativa del cultivo y la precaria situacion de nuestros productos y poblacion agrícolas.

Comparacion entre la ganadería de Inglaterra y de España.

Inglaterra, que cuenta una superficial extension de 110,000 millas cuadradas, tenia segun la Estadística del año 1866 sobre 30.000,000 de cabezas de ganado lanar, y más de 8.000,000 de ganado vacuno; mientras España, con una superficie de 190,000 millas cuadradas, no cuenta más, segun el recuento de 1865, que unos 22.000,000 de cabezas del primero y 2.900,000 cabezas del segundo.

Segun un cálculo reciente, verificado por persona competente (a), la produccion de lana y consumo de ganado lanar comparados entre Inglaterra y España, dan los resultados siguientes:

	Inglaterra.	ESPAÑA.
Extension en hectáreas	30.000,000	50.000,000
Número de cabezas de ganado lanar.	35.000,000	22.054,967
Lana producida, kilos	60.000,000	18.425,172
Carne comida, kilos	360.000,000	160.822,193

Si comparamos tambien nuestra produccion agrícola con la de otras naciones, algo deberán bajar de tono las afirmaciones y esperanzas de los que pretenden cifrar tan sólo en la agricultura la base del cambio, del consumo y poblacion de España.

Veamos el cuadro de esta produccion, tomado de documentos oficiales (b).

- (a) D. Luis Justo y Villanueva, Diario de Barcelona, 1867.
- (b) Catálogo oficial, publicado por la comision régia de España, de la Exposicion en París.

April 16 gapting the first of the control of the co

europeanismente a la companie de la

Cuadro de la produccion agrícola en España.

PRODUCCION AGRÍCOLA DE ESPAÑA.

other od	Terreno productor.	Cantidad	Precio medio	SUSTITUCION DE LOS DIMINU- TOS DATOS OFICIALES.		
ESPECIES.	Hectáreas.	en Hectólitros.	Escudos.	Cantidad en Hectólitros.	Valor en Escudos.	
	2.924,757	17.192,313	161.081,133		500.000,000	
	1.184,745	5.994,541			51.000,000	
	1.272,840				130.000,000	
Maíz	/ /	1 1 1 1 1 1 1	19.256,310	4.309,376	24.000,000	
Arroz	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY		3.186,915	535,982	6.000,000	
Garbanzo	218,272	519,854	6.470,502	1.039,708	13.000,000	
Patatas, k.	203,801			100	42.000,000	
Aceite	799,632		0.0		5	
Vino	>>	5.405,013				
Aguard te.	>>	75,134	0.0			
041		129,915		259,830		
	8.141,158		389.230,510		990.700,000	

Circunstancias opuestas á su desarrollo.

Relativamente á nuestros medios y modos de produccion agrícola, son muy oportunas las siguientes observaciones del ilustrado Sr. Caballero:

«El género de las poblaciones españolas del interior y del Mediodía, apiñadas en lugarones crecidos, con grandes espacios despoblados intermedios, es el ménos apropiado para el aprovechamiento del terreno y para el crecimiento de los habitantes. Además, otra de las funestas desventajas que tiene la agricultura española para llegar á la baratura de la produccion, al nivel de otros mercados de Europa, es la division inconveniente de la propiedad. Excesivamente aglomerada en Andalucía y Estremadura, donde hay fincas adehesadas de ocho y diez mil hectáreas; en Galicia, Alava y comarcas de Castilla, llegan á encontrarse propiedades de una á cinco áreas, que hacen imposible su racional aprovechamiento.»

La configuracion del suelo de la Península se opone tambien, en general, á la utilizacion de los medios mecánicos aplicados á la agricultura, que abaratan sus productos en las naciones cuya adopcion es más favorable y propia.

Conocida nuestra produccion agrícola y nuestros medios, veamos la de otros países, para, relacionando los términos, deducir lo que realmente significamos entre las potencias agricultoras del mundo.

Cultivo de la vid y produccion de trigo en Francia.

Segun una Memoria presentada en 1856 á la Academia de París, Francia cultivaba ya en 1850, 2.192,000 hectáreas de viña, produciendo 70.692,000 hectólitros de vino (a): desde entónces, este cultivo ha ido en continuado aumento. Su produccion media de trigo, calcúlase en cien millones (b) de hectólitros; sus vacas lecheras ascienden á cinco millones.

Produccion agrícola de Hungría.

Hungría produce diez y siete mil millones de hectólitros de trigo, cuarenta millones de kilógramos de sedoso cáñamo y corta quince millones de kilógramos en lana (c).

Exportacion y produccion de artículos agrícolas en los Estados-Unidos.

Los Estados-Unidos, con territorios tan fértiles como inmensos, pueden producir, y van produciendo, con una abun-

- (a) Exposicion del Instituto Industrial en el Diario de Barcelona de 25 Abril de 1868.
 - (b) Güell y Ferrer.
 - (c) Castro y Serrano, España en Paris.

dancia y baratura tan prodigiosa, que puede suplir y suple ya con sus harinas y otras producciones alimenticias sobrantes, una gran parte del consumo europeo. Desde 1840 á 1850, aumentó la produccion del trigo y del maíz un 33 por ciento, afirmándose en 1851 por un entendido escritor (a), que no habria bastantes bocas en el mundo para absorber la cantidad de trigo que producirian los Estados-Unidos á obtener un precio remunerador. Esto, que podrá parecer una hiperbólica exageracion, viene confirmándolo el aumento general en los frutos y artículos de Norte-América.

En 1850 exportaron aquellos Estados á Inglaterra, segun aquel escritor:

Segun la exposicion presentada al Senado de Washington en 1858 por el ministro de Hacienda norte-americano, hállase un estado demostrativo de los efectos agrícolas exportados á Inglaterra desde 1855 á 1857, que representan en dicho trienio una cantidad de crecida importancia, representada por los objetos siguientes (b):

OBJETOS.	1855.	1856.	1857.
Tocino y puerco salado. Duros. Buey salado	3.721,058	5.098,415	4.239,725
	1.995,360	1.485,365	1.174,175
	879,185	877,510	584,400
	5.211,475	22.385,130	9.560,605
maíz» Maíz»	4.104,760	14.462,585	6.458,640
	7.357,045	8.006,965	3.646,225

(a) Mr. Coquille.

(b) Annual report ou Foreign co merce.

Sus exportaciones al Canadá, en artículos de esta índole, llegan á más de cinco millones de duros.

Las cosechas de los Estados-Unidos en 1866, hecha excepcion de los Estados y territorios del Pacífico, produjeron:

Relativamente á la produccion de vino, cuyo artículo beneficiamos merced á nuestra pródiga naturaleza, segun un estudio de Mr. T. E. Elliot de Cleveland, publicado por La Tribuna, de Nueva-York, se afirma tener dedicadas á este cultivo 2.500,000 acres, calculando la cosecha de 1867 en tres millones de toneladas, con un valor de 600 millones de duros.

En el dia, las harinas que sobran á los Estados-Unidos, dice el Sr. Castro y Serrano, les reportan anualmente 6,200 millones; 2,100 millones los algodones; 1,800 las maderas; 3,200 las pieles; total de estos artículos 13,300 millones. Cosechan además 600 millones de fanegas de maíz y 400 de hectólitros de tabaco (a).

En vista de estos asombrosos guarismos, no se extrañará ya, que la ciudad de Chicago, que en 1852 exportaba 500,000 fanegas de trigo, lo haya verificado de más de ocho millones durante 1864.

Exportacion de cereales de Rusia.

Rusia, que exporta sobrantes por 12 millones de hectólitros de trigo (b), el Egipto, Italia, etc., con sus producciones

(a) España en Paris.

s with the above the state of the state of

⁽b) Discurso de Mr. Rouher, folleto del Sr. Güell, Resultados en Inglaterra y Francia, 1867.

agrícolas más baratas ó perfeccionadas, tienen su sitio y preferencia en los mercados del universo.

distribution of the solution o

Decadencia é inferioridad de nuestra produccion agrícola. Lanas.

Las lanas de Australia, Montevideo, Buenos-Aires y de Sajonia; las de Prusia, que por haber mejorado nuestros merinos negretes, se han llevado la primera medalla en la Exposicion última de París, surten el consumo universal, en detrimento cada dia mayor de las de España, que disfrutaban ántes de un seguro monopolio. De aquí el menor valor que diariamente obtienen. Miéntras de ella desaparecian los finos negretes merinos, mejorada su casta ó inteligentemente aprovechada por los franceses, húngaros y prusianos; el descuido en que aquí se dejó el cruzamiento y perfeccion de su raza, ha venido á perjudicar y anonadar aquella produccion española, no obstante el clima y las ventajas precedentemente adquiridas. Así su exportacion se ofrece en constante baja: los 32 millones que representaba en nuestro comercio exterior en el año comun del quinquenio de 1859 á 1863, descendió á 26 millones en 1863 y 1864, segun la Estadística de la última publicacion oficial; reduciéndose la cantidad de más de tres millones de kilógramos exportada en el primer período á 2.250,000 en 1863 y 2.400,000 en 1864 (a). Nuestra misma industria ha de surtirse de lana extranjera por más de diez millones, segun los cuadros de la Estadística citada.

Cáñamos.

Los cáñamos y los linos hállanse asimismo en penosa situacion.

«Los cáñamos de Granollers, los mejores que España ha presentado en la Exposicion, dice el Sr. Castro y Serrano,

(a) Comercio exterior de España en 1864, pág. 520.

quedan muy por bajo de los de otras naciones. Célebres en otros tiempos los españoles, cuando la industria agrícola estaba atrasada por igual en otras partes, no pueden competir hoy con los rusos, italianos, franceses y alemanes, en ninguna de las condiciones que exige la fabricacion de las lonas, cordelería y telas á que se les destina. Los que pretenden que España puede ser potencia cañamera, ignoran la existencia de los cáñamos de Boulogne, Coblenza y de Italia, y áun los más superiores y abundantes, rusos y escandinavos (a).»

Linos.

«La produccion del lino, dice á su vez el Sr. Fermin Caballero, es muy corta por la escasez de fábricas de filatura y de compradores, siendo de temer que los pocos linares que existen, como escaso resto de los que en otro tiempo ocupaban dilatados terrenos, vayan desapareciendo, para dar lugar á otros productos de más fácil salida.»

Resiéntese nuestra produccion agrícola de deberlo todo á la espontaneidad de la naturaleza y nada al arte; siendo ello causa, por una parte, de que cualquier adelanto ó mejora en la produccion, nos arrebate el confiado monopolio; y por otra que artículos naturales de ménos valer, auxiliados del estudio, se equilibren ó sobrepongan á los ricos de nuestro privilegiado suelo.

Batatas.

off - ranky suscine

«Los tunecinos, continúa el autor esclarecido de España en París, han aclimatado y mejorado la batata de Málaga que ántes monopolizábamos, consiguiendo aumentar su potencia sacarina, que la hace más agradable al paladar... Jerez olvida, añade en otro lugar, durmiéndose sobre sus laureles, que la química va en locomotora á todo vapor. España desconoce el arte de la vinatería: sus vinos, en su mayor parte son el

nelembrie de tour nel timple de la little de proqueetana

⁽a) España en Paris.

resultado grosero de una presion mecánica de la uva, arrojada las más de las veces al lagar, sin condiciones de madurez ó limpieza.»

Falta, pues, nuestra agricultura de las cualidades exigibles para poder llegar, con un desarrollo extraordinario, á ser la única base de un beneficioso cambio internacional; debemos no obstante considerarla, atendidos nuestros medios y condiciones topográficas y climatológicas, como un elemento relativo de riqueza para contribuir, junto con la accion industrial, á la prosperidad y bienestar general de todas las clases del Estado.

El alto interés de los capitales desfavorece nuestra agricultura.

Si nuestras cualidades físicas y topográficas, si la excesiva aglomeracion ó diminuta distribucion de la propiedad, dificultan el crecimiento de la agricultura en España, perjudícala tambien sumiéndola en una impotencia de progreso, el estado de nuestra circulacion y existencia de capitales. Normalmente el interés de ellos, es aquí excesivo, relacionándolo con el comun de otras naciones. En Julio del año último, el premio de los capitales en España, en general, fijábase en un 6 por ciento; miéntras en Hamburgo era de 1 1/2 por ciento; de 2 1/2 en Lóndres, Bruselas, Amsterdam y Francfort, y de 4 por ciento en Viena y Berlin. Basta fijarse en la desproporcion que resulta, para comprender, que dependiendo en gran manera el aumento y perfeccion en la agricultura, del auxilio de los capitales, ha por precision la española de quedar rezagada, limitada y forzada á producir á mayor coste, por este solo concepto, que la de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania. Al 6 por ciento no es posible á nuestros agricultores de varias y extensas comarcas, emprender reformas, aumentar el cultivo, mejorar sus heredades, obtener nuevos riegos y conservarlos; porque el interés, que significa por su elevacion ó modicidad, escasez ó abundancia de capitales, absorve el rédito

mayor que estas mejoras, estos cambios y reformas, pueden proporcionar.

Inconvenientes de ser una nacion meramente agrícola, en especial España.

Pero áun cuando estos radicales inconvenientes, que ofrecen casi obstáculos insuperables para elevar, dentro un período previsto de tiempo ó razonable nuestra agricultura al nivel de la extranjera, desapareciesen; áun cuando se transformara nuestro suelo, nuestro clima dejase de ser visitado por frecuentes sequías y bastase la produccion agrícola para cubrir todo el consumo extraño de los demás elementos de la vida humana; áun entónces no fuera conveniente convertir y mantener á España en potencia exclusivamente agrícola; primero, porque la industria cuenta elementos de subsistencia que en nada perjudican, ántes bien favorecen el progreso de la agricultura nacional; despues, porque una produccion especial agrícola crea relaciones de dependencia que acarrean fatales consecuencias y expone á azares peligrosos la suerte del país; finalmente, por las ventajas, que áun aislada, tiene la industria sobre la agricultura, y porque la limitacion agrícola despoblaria las poblaciones y provincias, no tan propias las más como algunas, para un extenso y económico cultivo y crecida ganadería.

La armonía de los intereses de ambas producciones, su mútuo auxilio y recíproca cooperacion, han procurado en otras épocas, y pueden procurar hoy tambien, el desenvolvimiento seguro y duradero de la prosperidad general del reino.

La industria favorece la agricultura, y reciprocamente.

Que la industria cuenta elementos de subsistencia que no sólo no perjudican, sino que ántes bien favorecen la agricultura nacional, lo prueba el hecho histórico, varias veces ocur-

rido y áun presente, de que á la par se han desarrollado estos dos géneros de produccion en nuestra patria, favoreciéndose ambos; pues miéntras la creacion de grandes centros industriales conservaba para España su poblacion en algunos distritos, en otros se aumentaba el cultivo por la seguridad del consumo y la proporcionada retribucion del trabajo. A la vez que crecia esta progresion en riqueza en las poblaciones agricultoras, creábase en ellas el medio de consumir á su turno los objetos industriales que iban de este modo perfeccionándose, hallando tambien segura la aceptacion de sus productos en el mercado de la nacion. Así fueron desarrollándose, la agricultura hasta poder contar sus importantes sobrantes para la exportacion, y la industria hasta satisfacer una gran parte de las necesidades propias, conservando y asegurando el consumo, y atrayendo de contínuo mayores capitales, mayor trabajo, más crecido número de poblacion.

Opinion de nuestros esclarecidos escritores acerca la inconveniencia de ser España solamente agricultora.

El problema planteado acerca si debe, ó nó, ser España únicamente agricultora, ha sido presentado distintas veces en períodos diversos de nuestra existencia nacional; y siempre la razon y la conveniencia lo han resuelto en el sentido negativo, corroborando los hechos y las consecuencias, la necesidad de existir armónicamente enlazadas la produccion agrícola y la produccion industrial.

En la época de Cárlos II, escribia Alvarez Osorio: «en faltando las fábricas, perecen los cosecheros, porque no hallan quien consuma sus cosechas.»

Entre las consideraciones aducidas por Ward, acerca la inconveniencia de constituirse una nacion nueva agricultora, hállanse las siguientes:

«Sabemos que los dos dilatadísimos reinos de Polonia y Hungría no dan tanta renta como sola la provincia de Holanda. La Pomerania, parte de Polonia, Bohemia y la Lithuania, no producen al Estado tanta contribucion como la décima parte de su extension en Francia. Donde florecen las fábricas, florece tambien la agricultura; en todas las partes lo he visto (a).»

El insigne Campomanes, en sus comentarios y notas á las obras de los escritores antiguos dice: «Está demostrada la necesidad de que esté unida la labranza y la industria popular, como sucede á los habitantes de la India oriental, que por esta feliz union mantienen de muchos siglos á esta parte, las artes junto con la labranza. Los labradores alemanes están casi en el mismo sistema, trabajando en las artes y en la preparacion del material, el tiempo que les sobra de las faenas del campo (b).»

En el discurso sobre la industria popular, así se expresa: «La agricultura bien ordenada hace abundar los abastos y las primeras materias. La industria emplea los ociosos y ménos robustos en las hilazas, tejidos y demás faenas de las primeras materias para reducirlas á manufacturas. La abundancia de estas viste á buen precio al pueblo, y las sobrantes forman el comercio activo con el extranjero ó con las colonias ultramarinas de una nacion dominante. Su transporte da ocupacion á la marina mercantil...» «Es preciso que la labranza, crianza é industria, se animen al mismo tiempo y con igual proporcion.» Y creyendo no ser posible objecion que destruya sus razones, ni criterio que no se ajuste al suyo, ni consideracion que pueda esforzarse en favor de la simple existencia agrícola de España, así concluye: «Es un error creer puede promoverse en nuestro país la agricultura, desatendiendo los oficios y la industria. La agricultura sin arte es lánguida; el abate Galiani, en Francia, demostró que ella es insuficiente é incapaz de sostener un país. Quisieron algunos hacer correr en España la opinion de que bastaba animar la agricultura para que floreciese la Península. Juzgo que en adelante nadie intente persuadirnos semejante paralojismo, que sólo puede perseverar

⁽a) Proyecto económico, etc.

⁽b) Notas á Martinez de la Mata.

entre los turcos y los moros que miran con desprecio los ofi-

cios (a).»

El ilustre Jovellanos afirma, y lo adoptamos por tema de este escrito, que «la industria de un Estado sin agricultura será siempre precaria, así como sin la industria y comercio la misma agricultura será desmayada y pobre.» «Cuando la agricultura, añade, haga abundar por una parte la materia de las artes y los brazos que las han de ejercer; cuando por otra, haciendo abundar los mantenimientos abarate el salario del trabajo y la mano de obra, la industria tendrá todo el fomento que puede necesitar; y cuando la industria prospere por estos medios, prosperará infaliblemente el comercio y logrará una carrera invencible en los mercados (b).»

La armonía, por lo mismo, entre los intereses agrícolas é industriales, su recíproco apoyo y mútuo consumo, son los medios infalibles para acrecentar, con su doble progreso, todos los manantiales del bienestar y de la riqueza en España; por ser esta política, segun decia el Presidente de los Estados-Unidos, en 1852, «la que coloca al obrero al lado del agricultor, crea entre ellos el cambio mútuo de sus respectivos productos y estimula la industria de todo el país, sustrayéndolo de la dependencia extranjera, en todos los artículos más necesarios (c).»

Una produccion agrícola crea funestas relaciones de dependencia.

Tan cierto es tambien, que una produccion especial agrícola crea relaciones de dependencia que acarrean fatales consecuencias para los países que se encuentran en este caso, como que á la hora esta nos ofrece Portugal un triste ejemplo de la verdad de nuestra afirmacion.

- (a) Notas al Memorial de F. Martinez de la Mata.
- (b) Informe sobre la Ley agraria.
- (c) Comercio de Cataluña.

Ejemplo, Portugal.

Florecientes, como en otra parte dijimos, su industria, su comercio, su navegacion y agricultura, se avino, dando oidos á las propuestas de Inglaterra, á confiar en la simple produccion de sus vinos que esta se comprometia á comprarle, todo el elemento activo de la nacion lusitana. En cambio debia recibir con gran baratura, las manufacturas y demás objetos de

su tutelar patrono.

Los efectos del tratado Methuen son harto visibles para poder ser desconocidos. Extendida en Portugal la produccion vinícola, contando con el consumo británico, dejóse perder la industria, especialmente la de lanas cuya primera materia poseia y explotaba, y con su industria desaparecieron su navegacion y comercio propios, fuentes las más seguras de toda prosperidad. Tampoco la industria se oponia al progreso agrícola y ciertos estamos que á querer conservarla, aceptando el tratado en términos algo restrictivos, no por ello sus vinos habrian perdido el mercado inglés, por no ser de fácil reemplazo.

En el dia arrastra Portugal una vida sin actividad, faltos de riqueza sus pueblos. Convertido en provincia desheredada de la Gran Bretaña; explotada y poseida por los ingleses su mejor zona vinicultora; hállase envuelto en una atmósfera viciada de extenuacion y atado por relaciones de dependencia, que

no puede variar, ni de ellas desprenderse.

Constituyendo el cultivo de la viña, una de las más ricas producciones de la agricultura, todos los países que contaban con condiciones más ó ménos idóneas para ello, han dedicado sus tierras á la plantacion de la vid. Este aumento, notable en Francia y España particularmente, ha perjudicado más que á otra nacion alguna, á Portugal, por la concurrencia suscitada á sus vinos en los mercados precisamente de Inglaterra. De aquí, que miéntras más necesidad tenian los portugueses de exportar sus productos de aquel artículo, más se les restringiera el consumo inglés; de aquí que miéntras sus

necesidades van á más, sus recursos van á ménos; de aquí, finalmente, la apurada situacion de ese reino, donde faltan los recursos al Gobierno, y donde promueve una série de motines cada aumento intentado en los tributos. En vano una y otra vez tratan sus gobernantes de obtener del gabinete inglés una baja en los derechos que pesan sobre la importacion de caldos; la sagaz Albion se niega constantemente á concederla, ya que no perjudicándola en nada tal negativa, seguiríanle perjuicios accediendo á tal demanda. En efecto, es la cerveza allí una bebida, no sólo sana y barata, que proporciona vida á una extensa industria y grandes rendimientos al Erario, sino que, disminuyendo el consumo de vinos extranjeros, reduce la cifra de las importaciones de consumo á que tiende la prudencia del Gobierno inglés; mayormente cuando las suple aquel producto nacional. Si á los cuatrocientos veinte y dos millones de reales (4.835,254 libras esterlinas) que consignan los estados del movimiento del comercio del Reino-Unido en 1867, como valor de los vinos introducidos, se agregaran los 4,000 millones en que D. Luis María Pastor estima el consumo de la cerveza en Inglaterra, que á ser este de vino no dejaria de representar lo ménos 6,000 millones; por sólo este concepto necesitaria dar 6,423 millones en productos ó manufacturas, que perjudicarian, en lo que el exceso resulta, la próspera situacion de la Gran Bretaña. Además la rebaja de derechos á los vinos portugueses mermaria la renta de aduanas, sino aumentara el consumo; y aumentando perjudicaria como se ha dicho el consumo y elaboracion de la cerveza, sin beneficio alguno para la exportacion inglesa que no por ello aumentaria, cubriendo ya como cubre las necesidades del mercado portugués; y expondríanla á las reclamaciones de Francia que disfrutaria de la baja y acrecentaria sus expediciones vinícolas á Inglaterra.

Esta negativa á las instancias de los portugueses, que impide desarrollen toda su produccion agrícola, ó saquen de ella toda la ventaja posible, deja tranquila á Inglaterra. Ella sabe años há que nadie más que ella aceptaria los vinos de Portugal, y este país desgraciado tiene que sufrir la ley que se le im-

pone, entre zumbas y alardes (a); porque el consumo forzoso que necesita del pueblo inglés para sus vinos, no puede ser sustituido por el de otra nacion, lo que viene á constituirle en completa é insalvable dependencia de la Gran Bretaña, por haber cometido el error de fiar en sólo una produccion agrícola la suerte de la prosperidad nacional.

Expone tambien á peligrosos azares la suerte de los Estados.

No es ménos cierto asimismo, que las producciones especiales de la agricultura, aunque se compongan de los dos elementos, la ganadería y el cultivo, exponen á contingencias azarosas los Estados. Existe una notable diferencia entre los riesgos que acompañan la industria y aquellos que pueden sobrevenir á la agricultura. La primera tiene sus crísis que paralizan su progreso ó perjudican su existencia, pero su accion es transitoria y de fácil remedio sus efectos. La segunda tiene sus sequías, su falta de cosechas, las enfermedades de las plantas y de los árboles y las epizootias que diezman y arrebatan los ganados; su accion es devastadora, duradera, y sensibles y de difícil arreglo sus consecuencias.

Son transitorias las crísis industriales por proceder las más de las veces de causas accidendentales y fortuitas, que desapareciendo, facilitan el remedio, borrándose á no tardar las huellas de su influencia. De 1810 á 1866 cuenta Inglaterra ocho de importantes: en 1810, 1815, 1818, 1825, 1837, 1847, 1857 y 1866; pero á pesar de ello su progreso y desenvolvimiento, momentáneamente detenidos, han seguido su curso con el asombroso aumento que admiramos. Debidas las tres primeras, parte al régimen del curso forzoso del papel moneda y parte por excesivas é inoportunas exportaciones; dimanando las otras dos de los préstamos crecidos verificados á diversas naciones, de las grandes importaciones de trigo, al-

⁽a) Véanse en Bastiat, Cobden y la Liga, los discursos pronunciados en Inglaterra cuando la agitación contra los cereales.

godon, lanas, sedas, etc., y de la guerra civil de los Estados-Unidos; tan luego estas causas se desvanecieron, al conseguirse la paz continental, al corregir sus errores, al retornar el metálico expedido, al verificarse la sumision de los Estados del Sur, cesaron las resultas de las crísis y la actividad tornó á su centro.

En nuestra misma nacion vemos pasar con alguna facilidad tambien las crísis industriales, cuando no son producidas por causas permanentes que excepcionalmente se presentan y subsisten por no remover el orígen erróneo que las promueve. Poco á poco la industria va reponiéndose, el consumo lleva la animacion á las fábricas y talleres, las necesidades industriales vuelven á impulsar el comercio, reaparecen los capitales y por grados se analiza la actividad.

Pero la falta de cosechas, las enfermedades de las plantas, árboles y ganados, arruinan los Estados, despueblan los campos y dejan yermos y abandonadas por largos años, las zonas afligidas por estas calamidades. Las sequías, el oidium, las enfermedades de los olivos, algarrobos y naranjos, han devastado importantes distritos, emigrando los habitantes á otras provincias ó á distintas naciones. El Africa albergó muchas familias del reino de Murcia, cuando una pertinaz sequía esterilizaba sus tierras labrantías; el Ampurdan quedó empobrecido al agostar el oidium sus numerosos viñedos, y hoy, desgraciadamente, la falta de lluvias tiene al borde de su total pérdida y ruina, los labradores de las feraces comarcas españolas.

Difíciles son de subsanar las consecuencias; los emigrados establecidos se quedan; la miseria aniquiló un gran número, y la inseguridad de las cosechas desvía los capitales y el trabajo de la agricultura. Los árboles perjudicados tardan en reponerse, dificúltase el replanteo; faltan los abonos y los imprescindibles medios para volver á la produccion los terrenos abandonados.

Además, el mayor beneficio que la industria produce, estimula con mayor eficacia los capitales y no tardan en verse reparados los quebrantos sufridos. El lucro menor de la pro-

duccion agrícola obra más lentamente; porque en la primera la mecánica, auxiliando al trabajo y al arte, aumenta geométricamente la progresion de los productos, miéntras que las fuerzas de la naturaleza, de las que dimana especialmente el desarrollo de los frutos de la agricultura, obran con lentitud y en espacio superior de tiempo. Por lo tanto, aun cuando hubiese posibilidad de un crecido desarrollo en la produccion agrícola, no convendria á nuestra seccion exponerse á los peligrosos azares que rodean la existencia de los países agricultores.

La industria rinde beneficios mayores que la agricultura.

Hemes dicho que la industria rinde beneficios mayores que

la agricultura, y no es difícil demostrarlo.

Años há, decia ya Ustariz, ocupándose en examinar qué género de produccion era más ventajoso á los Estados, que las ventajas que la industria lleva á la agricultura, consistian ya entónces, en superar en el cuatrotanto el valor de la materia; la cual vendida, como España vendia la lana á los extranjeros, llevaban éstos en el valor de la granjería el precio total de su industria (a).

«El precio que dá la manufactura, dice el autor del discursobre el comercio activo de la nacion, triplica, cuadru lica y á veces centuplica el valor de las primeras materias reducidas

á artefactos.»

Así decian los impugnadores de la escuela de Quesnay que afirmaba que dando la agricultura diez por uno, era la única

produccion exclusiva é inagotable.

Asombrábase que una libra de lino convertido en encajes produjese una libra de oro; pero este asombro se trocaria en admiracion, al considerar hoy: que una libra de hierro, que en su estado informe vale solo un real, al pié de fábrica, puede transformarse en 80,000 muellecitos de los que dan mo-

(a) Jovellanos, Informe sobre la Ley agraria.

vimiento al balancin del reloj y que vendidos al precio de 60 reales cada uno elevan su valor á la enorme suma de 4.800,000 reales (a).

Nace esto, de que un producto cualquiera, como dice Bastiat, es el resultado de la cooperacion de dos fuerzas, natural la una, humana la otra. Siendo en su concepto gratuito el concurso de la naturaleza, lo que constituye el objeto de la remuneracion es el servicio hecho con ocasion de un producto; cuando éste se nos entrega, se nos hace pagar la pena, el esfuerzo, la fatiga que ha costado; en una palabra, el servicio hecho; pero jamás la cooperacion de la naturaleza (b).

Ahora bien, siendo la produccion agrícola más obra de la naturaleza que del trabajo, y siendo, como expresa el señor Castro y Serrano, la cosa, nada; todo el trabajo; la parte de retribucion de los productos de la agricultura debe ser ménos remunerada que la del trabajo empleado en la elaboracion de artículos industriales, tanto porque la accion humana es en estos últimos casi exclusiva, mucho mayor siempre que en los primeros, como porque la ley remunerativa sigue la progresion de las cualidades inteligentes desplegadas en la transformacion de un producto ó en la prestacion de un servicio: y tanto más se retribuye un trabajo, un servicio, cuanto mayor ha sido el esfuerzo inteligente que en ello ha debido emplearse.

Así el trabajo agrícola, más corporal que intelectual, en su práctica aplicacion en cuanto se relaciona con las producciones más universales y espontáneas, necesariamente debe ser ménos retribuido que el industrial; como éste lo es en escala menor que el artístico y este á su vez ménos que el científico. Y áun cuando quiera suponerse que la fuerza mecánica es igual á la fuerza productora de la tierra, como la primera multiplica rápidamente los productos, y la segunda ejerce su accion sólo paulatinamente, de aquí que dada igual retribucion al trabajo por ámbos conceptos, el industrial ten-

The state of the state of

Anglasell, Lecciones de Economía Politica.

Obras completas, t. II.

drá la ventaja de la multiplicidad rápida é instantánea á su favor.

Para comprender la distancia inmensa que media entre los valores relativos de entrambas producciones, basta calcular la cantidad de artículos agrícolas que fueran precisos para igualar el valor de los objetos que encierra cualquiera de nuestros grandes almacenes de quincalla, cualesquiera de nuestras espaciosas tiendas de géneros manufacturados ó los que diariamente produce alguna de las importantes fábricas del reino. Ascendiendo en el órden de produccion, objeto hay artístico, estátuas, cuadros, relieves, etc., para equiparar cuyo valor fuera necesaria la produccion completa de varias provincias agricultoras ó de una enorme extension de cultivo; y en el órden científico, no existe ya término de comparacion, porque siendo imponderables los productos del génio y de la ciencia, hállanse fuera de un cálculo posible.

Resulta por lo mismo, patente, y á ello debe la industria su universalidad, que es ella más productiva, más beneficiosa, más creadora de la riqueza, que no la agricultura; y en consecuencia que no conviene á ninguna nacion, la nuestra ménos que á otras, arruinar el elemento industrial, sobre cuya base descansan principalmente, segun el Presidente Fillucore, la prosperidad y riqueza de las naciones, para limitarse á los exclusivos productos agrícolas.

La sola agricultura disminuiria la actual poblacion.

Otro de los mayores inconvenientes que seguirian á dedicarse nuestra actividad solamente á la explotacion de la agricultura, fuera la disminucion del número de habitantes, ya que no tendrian razon de ser los poblados centros manufactureros creados; ni el país en su extension y condiciones ofrece los medios suficientes para cubrir la agricultura todas las necesidades del actual consumo con sus sobrantes; ni suministraria ella una fácil y total ocupacion á la muchedumbre de brazos que la industria alimenta. «La extincion de las artes en las ciudades, dice el insigne Campomanes que estudió con su vasta inteligencia todos los medios que podian extender la riqueza y prosperidad en España, donde así como en los pueblos grandes no puede haber agricultura, causa una especie de muerte civil y aniquilacion de tales pueblos... gran número de habitantes no tienen robustez, ni fuerzas, ni disposicion para la agricultura, ¿qué se hará de ellos, si se descuidan las artes y se pone sólo la atención en la agricultura y cria de ganados?»

«Como, además, en un país fértil, dice Ward, la labranza no necesita de la mitad de los habitantes, ni que estos trabajen la mitad del año para abastecer á todos, han de quedar desiertas nuestras poblaciones importantes, y sin ocupacion millares de brazos y familias amparadas por la industria y las

artes.»

Véase, sino, lo que revelan las que fueron poblaciones industriosas en otro tiempo, y hoy rodeadas de sembradas tierras, concentran apenas su actividad en un mero comercio de consumo. Sus ruinas, la disminucion de su perímetro, su poblacion á ménos de un décimo de la que en sus buenos tiempos contaron, su declinacion y atraso general, ¿no exponen elocuentemente en contra del abandono industrial?

Nuestra provincia y algunas otras del Principado necesitan importar anualmente crecidas cantidades de artículos agrícolas alimenticios, por no cubrir de mucho las naturales atenciones del consumo de sus habitantes, la agricultura peculiar del país. Es pues óbvio, que manteniéndose la poblacion en ellas por sobre los recursos propios, importándolos de otras provincias, debe al elemento industrial los medios de atender á sus necesidades; y que el dia en que faltaran los valores de cambio que aquel elemento procura, tendria que emigrar necesariamente el excedente de pobladores, por no alcanzar su agricultura á su sustento, y no quedar otro modo de subsistencia que el trabajo industrial proscrito y extinguido.

Si esta emigracion forzosa redundare en aumento de los demás distritos agricultores, el mal, de importancia siempre, fuera áun menor; pero como nuestra agricultura no se halla preparada para ocupar los brazos excedentes de la industria, si se destruyera; como su alcance está limitado, porque sus resultados han de obtenerse al nivel de las demás naciones de Europa, de lo que está lejana; como el empleo de los trabajadores debiera ser inmediato, y la ausencia de capitales y la naturaleza de la agricultura, obstan á la rapidez de la transicion reclamada, el hambre y la emigracion relacionarian, como siempre relacionan, los brazos disponibles ó necesarios con el trabajo existente.

La agricultura necesita mucho espacio en largas y fértiles zonas; son la industria y las artes las que producen mucho en una corta extension y las que aglomeran los habitantes, man-

teniendo su número elevado en todos los pueblos.

No existen, pues, medios ni condiciones para desarrollar en España la agricultura, de manera, que sobrepujando á las demás naciones en posesion del mercado universal agrícola, contase con una produccion especial suficiente, para cubrir las demás necesidades anexas á la existencia humana; ni áun cuando existieran, fuera favorable convertirse en país exclusivamente agricultor, tanto porque la industria nacional léjos de perjudicar la agricultura la ha favorecido, y auxiliándose mútuamente se han desarrollado y engrandecido; como porque la sola produccion agrícola crea relaciones funestas de dependencia que paralizan la vida y actividad en las naciones que las consintieron. Más ventajosa que ella, la industria esparce con mayor abundancia la riqueza, cuenta menores inconvenientes, y mantiene una mayor poblacion, que realizando más crecidos y valiosos productos, eleva el poderío y bienestar de los Estados.

No siendo, como queda demostrado, nuestra agricultura una produccion á cubierto de toda concurrencia, que cuente con sobrantes que basten á satisfacer el valor de los demás elementos precisos de importacion; no ofreciendo tampoco en el porvenir, en cuanto la razon puede conceptuarlo, la seguridad ni probabilidad evidente de alcanzar el desenvolvimiento que requeriria aquella satisfaccion; ni dado áun como posible, seria conveniente cifrar en ello la suerte y prosperidad

del país, no exigiendo en modo alguno ni su existencia ni su desarrollo el aniquilamiento de nuestra produccion industrial; no puede en ella basarse la aplicacion de los principios del libre-cambio.

Las demás industrias requieren tambien la proteccion.

The state of the second second

Y no siendo ella la que reuna las condiciones exigibles para adoptar estos principios, inútil fuera afanarse buscando entre las demás producciones, otra que las reuniera. Todas, excepto las que deben á la naturaleza su bondad y cualidades excelentes, que las hace especialidades en su género, todas requieren la proteccion oficial para subsistir y engrandecerse; que no en vano han trascurrido siglos entre errores, desgracias y desaciertos, para dejar de expiarlos, sufriendo las consecuencias de nuestro atraso general, en medio de los adelantos y progresos de otros más afortunados pueblos y naciones.

Cierto que en la industria minera se observa un aumento notable; pero no es el producto de nuestras minas suficiente, tampoco, para la adopcion de las teorías del libre-cambio, ni áun unido al de la agricultura. La simple extraccion de minerales, como la simple recoleccion de frutos, nunca darán los resultados que su elaboracion definitiva y la transformacion de las primeras materias en objetos inmediatos de consumo: en el primer caso se producen sólo materiales en bruto; en el segundo productos industriales, y sabida es ya la gran diferencia que media entre el valor de las materias primeras y los artículos e'aborados por la industria, por basarse, como queda expuesto, la remuneracion en el esfuerzo, el servicio y la inteligencia; siendo retribuido el trabajo humano y gratuitos los dones de la naturaleza.

No es, pues, la industria minera, no obstante representar sus exportaciones 146 millones de reales en 1864, la que pueda suministrar otro de los medios de cambio conduciendo al establecimiento de la libertad absoluta de comercio. Ciertamente es ella importante, susceptible de mayores rendimien-

tos, pero para engrandecerse, necesita precisamente la protección oficial, ántes no llegue á ocupar 160,000 operarios como en Prusia, rindiendo 750 millones, ni á alcanzar la producción enorme de la Gran Bretaña. Para que aumente y sus valores influyan en la prosperidad comun, no debe limitarse á ser meramente extractiva, ya que la ventaja mayor de su riqueza consiste en la elaboración de los metales, por valer más el hierro fundido que el mineral; más el acero que el hierro, y entre los productos de acero, los más finos llevan la ventaja á los más bastos.

Si revisamos nuestra estadística de exportacion para averiguar qué género de artículos puede contar nuestro país, cuya importancia señale la facilidad de aceptar el libre-cambio, sin menguarse nuestra total produccion y sin disminuir el número de habitantes que contamos, nuestras indagaciones son del todo infructuosas.

A los productos ya analizados agrícolas y minerales, á algunas primeras materias que nos devuelven elaboradas, no hay que añadir ni manufacturas, ni artefactos, como no sea para alguna exportacion á nuestras Antillas y al vecino reino de Portugal. Dos millones representan los tejidos de lana, un millon el cáñamo obrado, poco más de millon y medio las manufacturas de seda; el resto hasta 1,413 millones de valores exportados, exceptuados calzado, jabon, pastas para sopa, papel, etc., exportado á las Antillas que representan otros 40 millones, es casi en su totalidad debido á la naturaleza del suelo ó del clima, incluso el monopolio de la elaboracion del corcho, protegida excepcionalmente en las provincias catalanas.

No es este un mal de hoy; los escritores del pasado siglo se lamentaban tambien de este atraso del reino, que impedia su progreso en las artes y manufacturas; y la ruina de las fábricas de Avila fué debida, segun se ha visto, á convertirse sus dueños en tratantes y extractores de lanas. Miéntras esta tendencia domine ó se impulse, nuestra riqueza será corta y escasa nuestra poblacion; y tanto más decrecerán una y otra, cuanto ménos se favorezca y estimule el aprovechamiento de

nuestros productos, hasta darles aquellas condiciones que los apropian ya para el inmediato consumo.

La imposibilidad del planteamiento del libre-cambio, resulta, hasta ahora, de los medios todos productivos con que contamos; insuficientes unos, susceptibles de engrandecimiento otros, de mejora y perfeccion todos, sólo protegiéndoles puede alcanzarse el que prospere y no decaiga nuestra nacion; siendo evidente que, la concurrencia exterior, combatiendo nuestras producciones en su generalidad, sólo ocasionaria despoblacion y miseria.

Queda por examinar si el comercio de por sí bastaria para promover el bienestar nacional, á despecho de toda competencia.

El comercio y la navegacion nacionales deben ser igualmente protegidos.

Sus relaciones con la produccion del país.

Existe una íntima relacion, en nuestros tiempos, entre la produccion de un país y la importancia de su comercio y navegacion. Pasaron las épocas en que el tráfico sólo, enriquecia los pueblos y repúblicas comerciales; hoy pende su existencia de sus consumos, y sus consumos de sus productos.

La navegacion que le alimenta está relacionada tambien con la importacion de primeras materias y con la extraccion de sus producciones.

Por lo que ahora poco queda expuesto, ya puede comprenderse que no llegan nuestros productos á ser suficientes para confiar en la accion comercial la vitalidad y existencia nacional.

Decaida por las guerras nuestra marina mercante, hasta quedar reducida á la nulidad, su nueva aparicion y desarrollo fué debido al renacimiento industrial en nuestra patria. Cobijada al calor de la proteccion, amparóla el derecho diferencial, que grava con un 20 por ciento generalmente las mercancías importadas por los buques de los demás países, y bajo

este amparo creció, con el número de las naves, la capacidad de su cabida.

Obvio es que dimanando su existencia del favor y de la proteccion, no puede extenderse á intervenir en el comercio extraño, cuidadosamente guardado por los adelantos, la baratura y un tráfico mayor y más seguro; cualidades que favorecen de tal modo la marina de determinados países, que no obstante el derecho diferencial consignado, arrebatan el transporte á nuestras naves, paralizando su aumento y originando su decadencia, á ser exactos los datos oficiales últimamente consignados.

Tampoco, pues, nuestro comercio y navegacion pueden admitir un cambio libre, en la seguridad de que les enriqueceria el tráfico universal lo suficiente, para de por sí, extendiendo en gran manera el transporte internacional, sembrar la ventura en España.

Sin la fabricacion que los alienta, sin el consumo de los centros manufactureros que da orígen á un continuado movimiento de traslacion de efectos de un punto á otro; su importancia decreceria porque disminuirian la poblacion, los consumos y el transporte de las primeras materias, que con su volúmen favorecen y extienden el tráfico y el giro.

Tenemos ya demostrado, que para el establecimiento de libre-cambio, en España, falta la primera y más esencial de las condiciones; por no contar con una produccion que, á una superioridad real, á cubierto de toda concurrencia, reuna la cualidad de ser suficientes sus sobras ó servicios, para equilibrar la satisfaccion de las demás necesidades de la vida social.

Tanto la agricultura, como las demás producciones é industrias, al igual que el comercio, y la navegacion que de ellas dependen, necesitan para sostenerse la proteccion oficial, y su término de desarrollo está limitado; en unas por sus elementos físicos y medios disponibles; en todos por los adelantos y situacion de las naciones productoras y comerciales del universo.

No existiendo oposicion entre los intereses de la agricultura nacional y los de la industria, auxiliándose al contrario y

favoreciéndose recíprocamente en las épocas prósperas de nuestra historia; no siendo dable que la una decaiga sin que decline la otra; ni que progrese la una, sin que la otra mejore; el libre-cambio exigiria para su planteamiento inútiles sacrificios, que contrariando los fines y objeto de la economía social, impiden, que ni teórica ni prácticamente pueda ser adoptado, si es que ha de extender la riqueza, los productos y poblacion de España.

El libre-cambio no tiene apoyo alguno en nuestra historia, ni en los hechos, los hombres,

las costumbres y las tradiciones patrias.

Si algo significan las lecciones del pasado y algo valen los ejemplos, si alguna consideracion merecen nuestros eminentes estadistas de todas épocas y los monarcas que más impulso dieron á la prosperidad nacional; el libre-cambio no tiene apoyo ninguno en nuestra historia, ni en los hechos, los hombres, las costumbres y tradiciones patrias.

Mucha parte de estas afirmaciones queda comprobada ya en las páginas anteriores; así que vamos á circunscribirnos á examinar los obstáculos que las costumbres, los hechos y los hombres levantan contra la aceptacion de las doctrinas de

aquel sistema.

Basta señalar este defecto para poder deducir, que vago ó ideal, sin encontrar en la tradicion ó en las ilustraciones del país una base insignificante en que fundar su existencia, el

libre-cambio por solo este hecho, carece de las cualidades de aplicacion propias de todo sistema político ú económico.

Si desagrada lo absoluto de la fórmula, aceptamos la excepcion; pero áun así siempre resultará en contra de la teoría dogmática libre-cambista, sobre su universalidad, la negacion categórica tambien de lo absoluto de sus afirmaciones.

Considerando de esta manera, sin duda, el ilustrado Anglasell, la significacion que deben tener las tradiciones al resolver el planteamiento del libre comercio, consignó estos principios: «Oponiéndose á la concurrencia libre las costumbres de los pueblos, espontáneamente esparcidas, es imposible establecerla por completo en la mayor parte de las naciones, pues toda política, y por consiguiente la económica, ha de ser relativa, basarse en las condiciones especiales de cada país, y no obrar conforme á lo que debe ser, sino limitándola á lo que actualmente pueda ser (a).»

El sistema de proteccion tradicional en España.

Haciendo aplicacion de esta doctrina en nuestro caso, y siendo espontáneas é intuitivas las costumbres y tradiciones económicas del país, encarnadas en sus hombres más eminentes, pues difícilmente siguen su curso tradicional á través de los siglos costumbres no espontáneas, convicciones no arraigadas; los sistemas proteccionistas, en sus dos diversas graduaciones, han constantemente dominado en las esferas gubernamentales del reino, salvo aquellas violaciones extralegales que al referirnos á los tratados hemos debido señalar. A ellos han acudido nuestros monarcas y ministros para regenerar en los períodos de decadencia la agricultura, la industria y el comercio: nuestros insignes escritores de todas épocas indagando las causas de la postracion y empobrecimiento del país, determinaban el favor al comercio y manufacturas extrañas como el orígen de nuestros males; la necesidad de favorecer las propias, como el medio de repararlas.

Todos guiados por una misma idea, la de hacer rica y poderosa á España, han adoptado ó tratado de hacer adoptar igual política económica, y siempre el resultado ha correspondido á sus medidas; y á sus sacrificios las ventajas. Siempre se ha observado un aumento y adelanto admirables en las artes é industrias, á resultas de la intervencion y proteccion del Estado en su establecimiento, existencia y progreso, que han mejorado la situacion general de la monarquía; y cuando se alcan-

⁽a) Lecciones de Economia política, pág. 367.

za lo que se presume, cuando la accion es igual en diversos y apartados períodos, cuando los hombres más entendidos que ilustran nuestros anales económicos han profesado iguales doctrinas, empleado idénticos medios y conseguido la realizacion constante de sus intentos, es una prueba ostensible, demostrada hasta la evidencia, que el sistema protector es de necesidad para levantar la industria y produccion en casi todas las naciones, y levantadas sostenerlas. La teoría y los hechos repetidamente lo comprueban.

Tradicional es en España el sistema de proteccion. Prohibitivo ántes, al igual que las demás naciones; arancelario despues, cuando los adelantos científicos precisaron los límites de la proteccion, ha dominado y prevalecido en casi todas las épocas, expecialmente en aquellas en que los monarcas, ilustrados acerca el modo de asentar el poderío y riqueza de los Estados, promovian un destello de actividad y progreso, facilitando y estimulando las artes y manufacturas.

Regía el sistema de proteccion en tiempo de los Reyes Católicos que hallaron planteado al verificarse la unidad política de nuestra patria, en algunos, los más importantes, de los Estados que ántes existian separados. Diversas medidas dictadas en este sentido por aquellos monarcas favorecieron la industria y el comercio con lo navegacion, y sabido es que fué España agrícola, industrial y mercantil, y su imperio el más vasto y formidable hasta mediados del siglo XVI.

En tiempo de los Reyes Católicos.

Los monarcas primeros de la Casa de Austria violan las leyes y convenios al facilitar la introducción de mercancías extranjeras.

Decaido este sistema á causa de las franquicias concedidas posteriormente á los extranjeros que prestaban las sumas de los empréstitos contraidos por los monarcas de la Casa de Austria, y por buscar un aumento el Erario real, en los ingresos de Aduanas, en contra de las leyes y de los intereses comunes; revelábase, no obstante, de vez en cuando, al buscar un remedio para atajar un mal.

Aseveran nuestros antiguos escritores, confirmándolo otros más modernos, que las leyes prohibian ántes la entrada de los géneros manufacturados extranjeros; y (a) al conceder al reino el servicio de millones, «puso por capítulo y sacó por condicion, dice el autor citado, que no habrian de entrar ningun género de tejidos de seda, conociendo que con eso podria cumplir la obligacion.»

La Universidad de Toledo representaba á Felipe III pidiendo no saliesen de España materiales laborables, ni entrasen mercaderías labradas de fuera, por estar así mandado por leyes de Castilla.

Proteccion en tiempo de Felipe IV.

La ley 62, libro 6.°, de la Recopilacion, tít. 18, expedida por Felipe IV, dice: «Porque de entrar de fuera de estos reinos colgaduras, acamas, sillas, almohadas, colchas, sobremesas y otras; asimismo vestidos de hombre y de mujer y otros efectos de algodon, lienzo, cuero, alquimia, laton, plomo, piedras, pelo, etc.; resulta gravísimos inconvenientes al gobierno, pues con eso se quita á los oficiales la ocupacion y disposicion de ganarse la vida, y sustentarse.... Ordenamos y mandamos que no entren dichos géneros.»

Otras varias medidas dictó este monarca para evitar la total ruína del Estado, que de haberlas completado con otras disposiciones habrian aliviado el malestar del reino. Impidió la importacion de objetos de lujo extranjeros; ordenó que se invirtiesen en la compra de productos del país la ganancia obtenida con la introduccion de géneros por mar y tierra; dió

⁽a) Véase Martinez de la Mata, Campomanes cita leyes y pragmáticas.

favorables reglamentos para alentar las fábricas más usuales de lanas.

De Cárlos II.

En tiempo de su sucesor, prohíbese la extraccion de sedas y lanas bastas, para alimentar la fabricacion nacional.

De Felipe ♥.

Con Felipe V adquiere un gran vigor la proteccion decidida á todos los géneros de produccion. Prohíbese en 1718 la introduccion de telas de seda y otros tejidos de la China, la introduccion y uso de las muselinas, y habiendo ya en 1726 adelantado las fábricas de seda de todas suertes de tejidos en Valencia, Granada, Toledo y Zaragoza, y las de paños finos, granas, entrefinos y ordinarios en Segovia, Guadalajara, Valdemoro, Zaragoza, Teruel, Béjar, etc.; se mandó que todos sin distincion vistiesen de sedas y paños fabricados en España.

Alberoni proteccionista.

Su sagaz ministro, el Cardenal Alberoni, protegia con afan la industria española. Creó fábricas para la elaboracion de varios artículos de equipo militar y marítimo, hasta entónces importados del extranjero; estableció la fabricacion de paños en Guadalajara y construyó á expensas del Estado una vasta imprenta para libertarnos de la dependencia extranjera en que España se hallaba, aún para los libros de rezo que daban lugar á un importante consumo de las librerías de Amberes y Aquisgran.

El monarca fundador de la dinastía borbónica en España y regenerador de la industria, coadyuvando á las miras de su entendido ministro, trajo á sus expensas varios operarios de otros países, para que, estableciéndose en España, ejercieran

y enseñaran sus métodos de fabricacion. Prohibiendo la importacion de objetos manufacturados en el extranjero con los cuales no podia competir la industria del país; y el uso de ciertos adornos costosos, no siendo de fabricacion española, en trajes, muebles, carruajes y libreas, dando el ejemplo el rey y su familia, fué tal el impulso que recibió la produccion, que ya en su vida, multitud de fábricas y manufacturas de seda, lienzos, paños, tapices, cristales y otros artefactos, á la par que extendian el bienestar en todas las clases, hicieron conveniente la creacion del cargo de Superintendente de las fábricas nacionales, conferido al holandés, Baron de Riperdá.

Riperdá.

Era éste uno de los más entendidos economistas de su tiempo, y al ser elevado á Superintendente general de la fabricacion, introdujo grandes adelantos en la elaboracion de paños. Con sus reglamentos tendia á que los españoles ejerciesen el comercio directo, destruyendo el de Inglaterra y de las demás naciones que reputaba poco amigas de España, para de este modo fomentar la industria nacional y suplir poco á poco la falta de sus propias manufacturas. Era su proyecto prohibir la inportacion de objetos extranjeros, como sederías, tejidos de lana, y á medida que prosperasen las fábricas de la nacion, y para animarlas, mandó hacer un pregon en 1726, en todas las ciudades, anunciando, que cuantos quisiesen abrir fábricas de papel y tejidos, se dirigieran á él que les facilitaria los medios.

Patiño.

D. José Patiño, á quien se llamó el Colbert de España, ministro universal de Felipe V, regularizó el impulso dado por Alberoni y Riperdá. Fundó el colegio naval, construyó y abasteció navíos, estimuló el comercio con las colonias, fomentó la industria, enalteciendo la produccion nacional.

Completaban está política económica: la facultad concedida á los extranjeros de establecer fábricas y trabajar en los talleres, á los cuales se atraia con franquicias y exenciones, dándoles vivienda por cuenta del Estado y dispensándoles todo género de proteccion; la supresion de las aduanas interiores; la desaparicion de trabas opuestas á la circulacion de productos; la rebaja de tributos á los industriales y el descargo de toda gavela á las primeras materias necesarias para la fabricacion.

Los favorables resultados de esta política viéronse á no tardar en los progresos y aumento de las fábricas. Florecieron: Guadalajara con sus paños y sus finas telas de Holanda, que ocupaban veinte y cuatro mil trabajadores; Madrid con sus tapices; San Ildefonso con sus cristales y lienzos; y la produccion de paños de Segovia, Béjar y otras poblaciones bastaba, á la muerte de su sucesor, para el consumo de todo el reino.

Proteccion en tiempo de Fernando VI.

En el reinado de Fernando VI siguióse igual tendencia, y al detallar el período de su gobierno se consignaron las medidas que adoptó para continuar el movimiento industrial iniciado por su antecesor.

De Cárlos III.

Fué en el de Cárlos III cuando quedó desarrollado el sistema protector en toda su esfera y pudieron apreciarse claramente sus resultados en la produccion interior. Compréndese entónces la verdadera naturaleza de la accion proteccionista; pues miéntras por un lado se llega hasta el límite de la prohibicion de introducir efectos extranjeros, que el país podia y debia producir, se acepta con franqueza y valentía el criterio de la libertad interior. Procédese á la abolicion de tasas porturas, decrétase la libre contratacion, se suprimen las aduanas

interiores nuevamente, se abre á los súbditos de todas las provincias de España el comercio con las islas de Barlovento, Cuba, Puerto Rico, Santa Margarita, y despues con la Luisiana, Yucatan y Campeche; se rebajan los derechos de exportacion, se deroga la prohibicion de comerciar unas colonias con otras, se permite el comercio de puerto á puerto á los buques españoles y se igualan, finalmente, los derechos en todas las aduanas de la monarquía. De otra parte, la industria, eficazmente protegida, obtenia la prohibicion de los tejidos de algodon y mezclas y otras; la franquicia de derechos del algodon de India y la disminucion de impuestos en otras primeras materias, declarando libres de ellos á los linos y cáñamos extranjeros, introducidos por Galicia, Astúrias y Cuatro Villas. Trajéronse artifices y constructores extranjeros de máquinas, modelos y útiles para la fabricacion y para estudiar los adelantos en todos los ramos, el progreso y el desarrollo de la industria y agricultura, de la navegacion y del comercio, de las ciencias y de las artes, se enviaron jóvenes pensionados á recorrer las naciones más adelantadas de Europa. Creáronse escuelas industriales en Galicia y Astúrias para aprender determinados géneros de produccion, y las Sociedades Económicas quedaron instituidas para procurar y extender dentro de cada provincia el progreso en todos los ramos productivos.

Concédense 50,000 pesos en calidad de reintegro para establecer en Rivadeo, Santiago y Oviedo tres fábricas de crehulas ó coletas, brabantes ó presillas y cintería fina y ordinaria, tanto para ocupar á los vasallos, como para evitar la extraccion del reino de crecidos caudales; se facilita á una tercera parte ménos del precio á que se vende en los estancos del Rey, el plomo que necesitan para fundir letra cuantos á ello se dediquen; se libra del sorteo y servicio militar á los maestros tintoreros y torcedores de seda y lana y se accede á la instancia del Ayuntamiento y Junta de propios de Avila para que establezcan fábricas de paños, estameñas, barraganes, dolors, eternas, ratinas y sempiternas (a). Establecióse tambien

⁽a) Discurso preliminar sobre las fábricas.

una fábrica de máquinas á cargo de profesores extranjeros, procurándose propagase la fabricacion de panas y tejidos de algodon de Avila, los cristales de la Granja, los curtidos de Sevilla, la loza, cintería y relojería de Madrid y otras capitales (a).

Ensenada.

El marqués de la Ensanada, que figuró en el presente y en el anterior reinado de Fernando VI, y á quien es deudora España de inmensos beneficios: á la par que con su iniciativa vigorosa reanimó la agricultura, abriendo canales de riego y facilitando los medios de comunicacion y transporte; fomentó las fábricas y manufacturas, á cuyo objeto consignó considerables cantidades é inauguró para la marina y la nacion una nueva época de prosperidad y pujanza. Firmado por él, entre otros, es el decreto de 1750, en que se prohiben extraer del reino los materiales para la confeccion de sombreros.

Lerena.

El Ministro de Hacienda de Cárlos III, D. Pedro de Lerena, esforzábase, secundando el objeto del monarca, en hacer progresar la fabricacion, no descuidándose patrocinar el comercio nacional. Favorecíase á la marina con libertad de derechos para la extraccion de granos, vinos y aguardientes, que gravaban á los extranjeros; admitiéndose artículos de España solamente á la ida en los buques-correos de América y de las islas en retorno.

Ward.

Proteccionista era el entendido D. Bernardo Ward, cuyas luces, experiencia y conocimientos, consignados en su Pro-

(a) Gebhardt, Historia de España, T. VI.

yecto económico, refléjanse muchas de las medidas adoptadas en el período de Cárlos III. «Introducir mercancías que perjudiquen el consumo de las del país, decia, es hacer perder al Estado todo lo que cuesta el género en el país extranjero, el salario que habrian ganado nuestros operarios, el valor de la materia simple, la ventaja de la circulacion, el sumo beneficio que de ella resultaria al Erario real. Cada millon de pesos en géneros que pudiéramos producir, hace que mantengamos á ocho mil familias extranjeras y que quitemos el pan á ocho mil familias españolas, á ménos que no se compense con extraer igual valor de nuestros productos. Todo género fabricado en el reino da mucho más beneficio á la nacion y al Erario, que la mercadería extranjera, contribuyendo en considerables derechos de entrada y de aduanas.

Campomanes.

Tambien lo era el ilustre Conde de Campomanes, cuyos escritos nos han servido de grande auxilio en nuestra empresa. Sus concienzudos estudios sobre los autores antiguos, que le precedieron en la consideracion de los accidentes económicos en nuestro país acaecidos, iniciando la ciencia económica social, de la que fué la más expléndida lumbrera en nuestra patria, afirmaron sus convicciones acerca el modo de desarrollar la produccion, valiéndose del estímulo, del favor del auxilio y la proteccion.

Siguiendo la senda trazada en los libros políticos de Herrera, Moncada, Leruela, Navarrete, Deza, Ustariz, Ulloa, Argumosa, Zavala y otros, en sus ilustraciones y comentarios á los escritos de Martinez de la Mata y de Alvarez Osorio, que dió á conocer; en sus discursos: sobre la industria y educacion popular; sobre la legislacion gremial de los artesanos; sobre el comercio activo de la nacion, y en el preliminar sobre las fábricas; modificando, en su certero criterio, las exageraciones, corrigiendo los errores y afirmando las verdades y sanas doctrinas económicas por aquellos enunciadas; hizo dar un gran

paso á la ciencia, contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y fenómenos económicos y al progreso del comercio y de las artes.

La libertad de industria y tráfico interior, el comercio libre con América, la desaparicion de las trabas y obstáculos, la reforma de los abusos, la armonía entre los intereses industriales y los agrícolas, el progreso en las artes y oficios, el desarrollo de la riqueza general del reino por medio de una ilustrada política protectora, constituyen el fondo de sus obras.

«No hay nacion, dice en ellas, si ayuda el trabajo, que no se baste á sí misma y que al ménos se ponga libre de pérdida... Deben los tributos impedir indirectamente la entrada de las manufacturas de fuera y aliviarse los que sobrecargan las propias ó los simples de que se componen... Hay necesidad de prohibir aquellos géneros cuya fábrica se halle establecida, sin olvidarse nunca los medios de perfeccionar las manufacturas propias y economizar en los gastos de la maniobra, cuidando siempre de mejorar los géneros fabricados en el reino.. La riqueza esencial está en los productos de la naturaleza, y la pujanza en los que derivan del arte... y adelantándose á Cobden, afirma, que el comercio se representa por el valor de unas mercaderías que se dan, por ser sobrantes, en cambio de otras que se necesitan.»

Ilustrados los gobernantes por la experiencia y los preclaros escritos de nuestros autores, su política económica no divaga ya incierta, creyendo beneficios los quebrantos; circunscrita á apreciar las teorías, segun los hechos, considerándolos bajo su verdadero aspecto, acepta ó rechaza, á tenor de las ventajas ó pérdidas que su aplicacion pudiera ocasionar al Estado.

Floridablanca.

El Ministro de Cárlos III y de Cárlos IV, Conde de Floridablanca, no quiso aceptar, segun se dijo, el tratado de comercio propuesto por Inglaterra, bajo la base de la reciprocidad, por creerlo perjudicial á España, á causa de la diversidad de industria y comercio de los dos países, atendidos los medios con que para ejercerlos respectivamente contaban, y la opuesta situacion económica de ambos reinos. El entendido estadista que desechaba asimismo las pretensiones de la Francia que reclamaba privilegios mercantiles, y terminaba favorablemente la cuestion promovida por Holanda que pretendia que el comercio de España con la India Oriental se hiciera por el Cabo de Hornos y el mar Pacífico, en lugar del Cabo de Buena Esperanza; alejando tambien el contrabando inglés de la América española, era decididamente proteccionista y favorable á la produccion nacional su política, que en el exterior la protegia y en el interior alentaba la fabricacion.

Despertóse esta en su variedad y los particulares de todas condiciones se esforzaron en coadyuvar á las elevadas miras del Gobierno y de las inteligencias esclarecidas, que enseñaban el medio de enriquecer á los pueblos con el trabajo.

Destinóse á D. J. Cester, de aptitud é ilustracion reconocidas, á establecer entre otros géneros de cáñamo y lino, cuyas materias las producia excelentes nuestra agricultura, los telares á propósito para la cinta casera en Asturias y Galicia á costa del fondo público de ellas, y con aprobacion de S. M. á consulta del Consejo. El Arcediano Palafox excitaba la industria en Cuenca, introduciendo su aplicacion á las hilazas de lana para las fábricas de Guadalajara, suministrando el pan diario á esta nueva colonia de fabricantes el Obispo don Sebastian Flores; otro, el de Segorbe, abonaba dos reales por morera á sus diocesanos para animarles á los plantíos útiles; escribíanse por eclesiásticos y seglares métodos para elaborar las sedas y otros artículos, proponíase aplicar la sopa de los conventos en auxilio de los trabajadores industriales y extendíase la actividad y la instruccion por el ámbito todo de la Península.

Coincidiendo las aspiraciones todas á un mismo fin, llegó España á aquel apogeo material que recuerdan todavía los edificios, los monumentos y las obras públicas de gran utilidad construidos y levantados en el reinado del tercer Cárlos.

Todo prosperaba en la nacion: la agricultura, aunque envuelta áun en contrariedades y obstáculos, en los centros fabriles hallaba fáciles mercados; la industria aumentaba el libre comercio con las colonias; los frutos y efectos de ambos hemisferios daban lugar á una creciente navegacion, bajo el ántes olvidado pabellon de España.

Proteccion en tiempo de Cárlos IV.

No obstante los graves sucesos políticos ocurridos en la época de Cárlos IV, no se olvidaron los elementos productivos, objeto predilecto de los reinados anteriores. Continuóse protegiendo la enseñanza de artes y oficios, se fomentaba el planteamiento de fábricas y establecíase en la córte la de maquinaria para construir y tornear objetos de concha, marfil, maderas finas, bronces y otros metales; la de relojería; y otras de máquinas de cilindros, de papeles pintados; de hilados y tejidos de seda, algodon y lana, de paños, de cáñamos, etc., en Cataluña, Valencia, Granada, Guadalajara, Segovia, Brihuega, Cádiz y otras ciudades.

Se facilitó la introduccion de los materiales extranjeros necesarios para fomentar la fabricacion nacional; la prohibicion impuesta á determinados géneros por Cárlos III, fué convertida en absoluta, extendiéndola á todos los objetos de algodon de fábrica extranjera; pero aceptado el principio de la libertad interior, se atajaba el monopolio del comercio de granos, y se disponia la libre venta de todos los tejidos y manufacturas del reino, sin sujecion á tasa alguna por regulacion de las justicias.

Considerando gastos reproductivos los que para la instruccion y los productos se ocasionasen; á pesar de los apuros del Erario, en 1797, segun las cuentas de tesorería, se con signaron sobre 34 millones destinados á los gabinetes científicos, á las fábricas, á las Juntas de comercio y á la estadística de poblacion. Al propio tiempo se dictaron disposiciones que permitieron á todo artesano ó industrial extranjero venir á España á ejercer ó enseñar su industria, profesion ú oficio, sin que pudiera impedírselo, ni molestarle la Inquisicion, con tal que se sometiese y obedeciese las leyes del país.

No quedaron estériles tales sacrificios tampoco, ni las medidas adoptadas dejaron de extender el desenvolvimiento progresivo de la industria española. Desgraciadamente el sistema político, los errores trascendentales cometidos, comprometiendo los intereses y el porvenir del reino, arruinaron el edificio de nuestra prosperidad, sumiendo á la nacion en la serie de desdichas en su lugar explicadas.

Y de la Junta Central del reino.

A pesar de los perjuicios y quebrantos sobrevenidos, los principios económicos, sobre los que descansaba la existencia de nuestra industria y la del comercio, quedaron subsistentes y fueron aplicados por cuantos, empuñando el gobernable de la débil y combatida nave del Estado, no quisieron privarle de aquellos importantes elementos de pública vitalidad. En medio de los horrores de la lucha por la independencia patria, la Junta Central se resistió á conceder al Gobierno británico la abertura del comercio en las posesiones de América que este exigia, como cor dicion indispensable para auxiliar con subsidios en dinero el esfuerzo de los españoles, tan útil á los ingleses.

Jovellanos.

No en balde Jovellanos habia demostrado que en el fondo de las causas que engendraban las guerras, existia el objeto de extender el comercio, la industria y la navegacion, para só pretesto de auxilios conceder, lo que sólo las victorias pueden arrancar.

Continuador Jovellanos de la tradicion económica constante en España, tambien profesaba este escritor y hombre de Estado, los principios de la escuela proteccionista, cuyas doctrinas rebosan en su conocido «Informe sobre la Ley agraria». Aplicándolas á la agricultura, que deseaba armonizar con la industria, segun se ha visto, así decia: «Las leyes fiscales de cualquier país deben ser principalmente calificadas por su influencia en la buena ó mala suerte de su agricultura.»

No puede caber asomo de duda que nuestros más ilustres monarcas y escritores, cuantos se interesaron en la existencia y desarrollo de la industria nacional hallaron en el sistema de proteccion, por medio de leyes prohibitivas ó represivas, de auxilios directos y disposiciones eficaces, el modo de darla vida y favorecer al propio tiempo la agricultura, la navega-

cion y el comercio.

Habíanse tocado los efectos de la introduccion de manufacturas extranjeras; sabíase que estas y las ropas labradas importadas causaron la grandísima despoblacion del país (a); que ellas en diez años hicieron bajar de un tercio las rentas reales (b); arruinaron las propias (c); debilitaron al reino; postraron á Toledo, ocasionaron el aumento de vagos, ladrones y prostitutas (d), dejaron exhausta la circulacion metálica, no obstante poseer Méjico y el Perú; quebrantado el comercio; postrada la agricultura, que vió desaparecer sus consumos mayores (e).

No podia buscarse, pues, el progreso productivo en el cambio libre de productos que devastara el reino. Al contrario, á los progresos de la industria, á la seguridad del propio consumo, al aumento de las cualidades productivas del país, y del comercio y navegacion indígenas, fué donde hubo de acudirse para reparar los daños y hacer reaparecer la accion y la vida en el cuerpo ya inerte de la nacion. El ejemplo y la historia, además, enseñaban por cuáles medios y por qué caminos los otros países prosperaban, se engrandecian y domi-

naban.

- Sancho de Moncada. (a)
- (b) Martinez de la Mata.
- (c) Discursos sobre la instruccion popular.
- Martinez de la Mata. (d)
- (e) D. de Olivares.

Y como cada vez que á estos ejemplos y á la tradicion se acudia, el remedio curaba los males y de nuevo aparecia un período de progreso y bienestar, como sólo por medio de la proteccion se regeneraban las fuerzas decaidas del Estado, el sistema que la encierra, comprobado por la contradiccion, vino á imperar sin rival en los Consejos de la Corona y en los libros de nuestros distinguidos escritores.

Indemnizacion, á plantearse el libre-cambio, de los capitales invertidos é intereses afectos á la industria.

Tradicional como es la política económica proteccionista; áun cuando su aplicacion datara de ayer, en España, se faltaria á las más leves nociones de justicia y á los más ténues principios de equidad, si por el arbitrario planteamiento del libre-cambio, dictado por la Administracion, se perjudicaran, sin indemnizarlos, los cuantiosos intereses, los crecidos capitales, empleados á la sombra y bajo la garantía de aquella legislacion.

Los hechos económicos han llegado á formar, en nuestro país, costumbres, y estas costumbres á engendrar por medio de disposiciones legales sucesivas, multitud de derechos, y á crear un gran número de intereses comprometidos en virtud de estos hechos, costumbres y disposiciones legales, cuyo respeto es de justicia y cuya no indemnizacion entrañaria una funesta iniquidad.

La política económica tradicional, las costumbres y la legislacion han favorecido y estimulado la aplicacion de capitales, brazos é inteligencias á las producciones industriales, cuya ruina fuera segura é inevitable de adoptarse el sistema libre-cambista y sus doctrinas en la esfera gubernamental de la nacion.

Esta consecuencia prevista por Say (a), confirmada por los sucesos, de simple sentido comun, ha sido reconocida por los mismos libre-cambistas de España, que enunciaron la idea

⁽a) Véanse las páginas anteriores 266 y siguientes.

consiguiente, de la indemnizacion de perjuicios que tal cambio ocasionara.

No otra cosa podia ni debia contestarse á las justas pretensiones de cuantos comprometieron su fortuna y existencia al amparo de la ley, en la ereccion de establecimientos importantes, en costosa maquinaria, materias primeras, buques, útiles y aparatos; en los estudios teóricos y prácticos que exigen las diversas explotaciones de los extensos ramos industriales y productivos, en el estado actual de nuestra actividad. Imposible era suponer que así desconociese sus deberes el Estado, que sin reparar las pérdidas, perjudicase á mansalva los capitalistas, los empresarios de industria y cuantos en esta intervienen; cuando se indemniza y con justicia un palmo de terreno que un propietario debe ceder para el paso de una indispensable vía pública; cuando la indemnizacion se halla extendida hasta satisfacer el perjuicio que á los tenderos causa el cambio de domicilio, por razon de las reformas interiores de las ciudades.

Justo el principio, adoptada la idea, fué su aceptacion universal; por parte de los libre-cambistas, porque veian, gracias á tan equitativa como fácil concesion, abierto el camino del triunfo de sus doctrinas; por la de los industriales, porque salvados sus intereses, el planteamiento de las azarosas teorías predicadas no iba á sus exclusivas costas, dejando de ser el anima vili de los nuevos y absolutos experimentos económicos.

Decimos que por parte de los partidarios de la libertad de cambios era la concesion una cosa fácil, porque nada tan sencillo en las regiones de lo teórico y de la abstraccion, como salir del paso por medio de concesiones racionalmente justas, que salvan de la necesidad de confesar errores y retractar las dogmáticas afirmaciones emitidas.

«Es de equidad indemnizar;» pero ¿quién paga? ¿El Estado? Por supuesto.

Absurdo de semejante proyecto á pesar de la justicia en que se funda.

Entre los absurdos y paralogismos á que el libre-cambio se ha visto forzado á acogerse por el absolutismo de su sistema, al pretender ser posible la aplicacion de sus principios en todos tiempos, lugares y situaciones; ninguno mayor que el de la indemnizacion propuesta y explicada.

No consiste el absurdo en la idea: consiste, sí, en que, á estudiar, siquiera someramente, el modo de realizarla, las consecuencias que su aplicacion originaba, el cúmulo inmenso de circunstancias que la acompañaban, era más simple optar por perjudicar sin compensar, arrostrando la nota de iniquidad é injusticia, que dar por aceptada la compensacion absurda del perjuicio.

¿Quién deberá indemnizar? ¿A quiénes y á cuánto ascenderá el importe de los perjuicios indemnizables? Tales debieron ser las primeras preguntas que hubieron de proponerse los que emitian ó aceptaban la idea de reparacion.

¿Quién paga?—¿Quién es el Estado?

¿Quién ha de pagarla? El Estado, puesto que es él quien decreta y perjudica, y á quien deben refluir despues los beneficios inmensos de la libertad de cambios. Y ¿quién es el Estado? ¿Es un ente ideal, abstracto, la síntesis de todos los individuos é intereses componentes de la nacion, representados por el poder central establecido? Pues si es así, entónces, descendiendo de esfera tan elevada, digamos llanamente, que al tratar de que el Estado indemnice, se entiende, que deben hacerlo cuantos componen el país; ya que el Estado no tiene otros caudales que los que poseen los individuos que le integran, ni otros recursos que los que de ellos saca, ni elementos distintos de los que estos cuentan; porque el Estado, en fin, es la nacion, y la nacion los habitantes que contiene.

¿A quiénes ha de indemnizarse, y á cuânto asciende el quebranto que se causaria?

¿A quiénes debe indemnizarse, y á cuánto ascenderá el valor del quebranto causado? Simplemente, á todas las industrias y producciones que no obtengan la carta de naturaleza en que las tiene clasificadas el libre-cambio; á todos los individuos que vivan del trabajo; los brazos é inteligencias á la accion productiva consagrados. Y como esa industria y produccion natural no ha aparecido, al revisar los elementos con que se halla dotada nuestra patria; como tampoco existen medios para ocupar los trabajadores y destinar sin quebranto á otros productos los brazos y estudios é inteligencias afectos á la industria, es consiguiente que toda la produccion y todas las clases dependientes del trabajo debieran ser indemnizadas, si se exceptúan algunos viñedos de Jerez, no poseidos ú explotados por ingleses, algun corcho en planchas, azogue, plomo, sal y algunos otros artículos debidos á la próvida naturaleza, junto con la poblacion escasa, que las cortas y rudas faenas requeridas por la elaboracion ú extraccion de estos productos, pudieran conservar.

La parte menor, ménos rica, de menor capital, habria de indemnizar la mayor, más rica y de más crecidos capitales.

De modo que la parte más pequeña, ménos rica, de menor capital, habria de indemnizar á la mayor, más rica y que más cuantiosos capitales cuenta. ¿Puede darse un absurdo más absurdo?

Existe, pues, imposibilidad absoluta de indemnizar las industrias y producciones que el libre-cambio perjudicare: los capitales é intereses comprometi los á la sombra de la legislacion arancelaria vigente, hacen imposible la mutacion de sistema, si es que no quiere faltarse á los principios de justicia y á los deberes de la equidad. Esto basta para demostrar: que no son los ménos los que explotan á los más; que la conveniencia nacional exige la continuacion de la forma vigente proteccionista; que sin proteccion no es dable existir ni progresar; que la prosperidad de nuestro país descansa en la coexistencia y adelanto de todos los géneros de productos que ha conseguido allegar y conservar, no sin dificultades y sacrificios de suma importancia y trascendencia.

Sus consecuencias y efectos áun siendo posible la indemnización.

STATE CAMPAN TALL THE RESERVE

adding parties, that the black of the best first between the contract of the best contract of the best set of the best of the best set of the

Aun cuando bastase la riqueza restante, á cubierto de la concurrencia para cubrir el capital y abonar las pérdidas dimanadas de la desaparicion de las industrias combatidas; seria un error gravísimo, una locura económica sin precedentes, aniquilar valores de tal entidad, que ocasionarian un quebranto doble; el de su importe y el de la indemnizacion. La inseguridad haria desaparecer el capital abonado por este último concepto; pues donde no existe la certeza de utilizar los gastos y los estudios; pendiente la duracion de la explotacion de un producto de los vaivenes del concurso universal, es segura la emigracion de los caudales á otra parte en que la estabilidad favorezca su inversion.

No es pues posible, útil, ni conveniente; ántes bien perjudicial, funesta é injusta la aplicacion en España del sistema del libre-cambio. El pasado, el presente, las costumbres, los intereses generales, la razon y la justicia le rechazan.

Siendo, como se ha dicho y debe repetirse, el objeto de una política económica inteligente, promover el desarrollo de la riqueza, por medio del aumento de la produccion y del número de habitantes; el planteamiento de aquel sistema conduce á resultados del todo contradictorios; pues reduciendo nuestros productos en cantidad y en valor, destruyendo importantes industrias, imposibilitando las artes y los oficios, arrebatando á la navegacion el trasporte actual de primeras

materias voluminosas; acarrearia disminucion de trabajo, de tráfico y de riqueza, y consiguientemente de poblacion. Y no es así como han prosperado, prosperan y pueden prosperar las naciones y los pueblos cultos.

Inconveniencia del sistema prohibicionista.

Si no es conveniente la adopcion del sistema libre-cambista, tampoco lo seria la del sistema prohibitivo; por estar su radicalismo en oposicion con la política económica favorable á nuestro progreso y con las relaciones establecidas actualmente entre todos los Estados. No bastándose estos, como no se bastan, á sí mismos, no es dable ni conveniente encerrarse en un aislamiento que perjudicaria la exportacion de los sobrantes, disminuyendo los productos y dejando sin satisfacer, con los valores excendentes, las necesidades que no cubrimos.

Consecuencias de sus exageraciones.

Todas las exageraciones son funestas y no es sobre los extremos donde debe buscarse el fundamento de la extension de la riqueza. Felipe II, con intento de proteger los intereses industriales de la nacion, aunque quizás con la mira exclusiva de perjudicar á sus enemigos, ideó contra Inglaterra el bloqueo continental que imitó en nuestros tiempos Napoleon, pero fué ineficaz tal prohibicion, que tampoco animó el comercio de Holanda, por no acceder las demás naciones á dejarse acarrear quebrantos, con objeto de favorecer á España. La otra prohibicion de 1704 de extraer nuestros frutos á los enemigos, en tiempo de Felipe V, perjudicó nuestra agricultura y nuestro comercio. Los vinos de España fueron reemplazados por los de Portugal, y los compradores se extraviaron á otros paises. La prohibicion de exportar sedas facilitó su produccion en otras partes.

El aislamiento produce el aislamiento y las prohibiciones se

compensan en mútuo perjuicio. Cuando Portugal prohibió la entrada de vinos y aguardientes españoles, se impidió aquí la entrada á los azúcares, dulces y cacao de Marañon, y al excluir Inglaterra los encajes de Flandes de su comercio, los flamencos prohibieron los paños de Inglaterra, que perdió más.

«El buen órden, dice Campomanes, necesitándose un país de otro, es adquirir medios con que extraer de el lo que le conviene; de forma que el valor de lo que comprare, no ex-

ceda de lo que venda.»

La máxima de Cobden, de que el comercio consiste en el cambio de los objetos supérfluos contra el de los necesarios, indica, tambien, que las relaciones económicas entre los pueblos, deben ceñirse á los principios que aquella máxima encierra. Conviene á España exportar las sobras de sus productos, recibiendo en cambio las primeras materias y otros efectos que no puede elaborar, ó lo hace en cantidad insuficiente para atender su total consumo.

Enhorabuena recibamos de los ingleses hierro y carbones en trueque de los artículos agrícolas que nos compran, interin no explotemos nuestras cuencas carboníferas, y no transformemos en objetos de más valor los minerales que en bruto ó en simple fundicion exportamos; que entónces regularemos los cambios del modo que más nos convenga examinando, como lo debemos hacer en el curso de este escrito, si el consumo de nuestras especiales producciones que ella importa, es forzoso, independiente del cambio con las suyas; ó si se halla necesariamente afecto á esta recíproca permuta.

Igual estudio corresponderá hacer, relativamente á si las sederías, artículos de lana y objetos de lujo que recibimos de Francia y otros países, sustituidos en todo ó en gran parte por nuestras aná ogas manufacturas, impedirian la exportacion de los efectos que les vendemos: que mucho hay que hacer todavía en el comercio con las naciones extranjeras, para llegar solamente á equilibrar el cambio de productos con productos, sin necesidad como ahora sucede, de que el desnivel en los cambios, indicando déficit en nuestras exportaciones, nos obligue á disminuir diariamente nuestro capital, me-

tálico y circulante, por las extracciones continuas en efectivo, que para saldar aquel descubierto debemos verificar.

Caducado por lo tanto, el sistema prohibitivo, sin razon de ser en nuestra existencia actual; opuesto su radicalismo á la importacion y exportacion de primeras materias; enemigo del recíproco y ventajoso trueque, que, en determinados artículos, favorece las relaciones entre los pueblos, no es posible ni conveniente su aplicacion á nuestro país; porque trazando al rededor de cada Estado la gran muralla con que los chinos trataron de asegurarse contra los tártaros, pretende que cada uno se baste á sí mismo, exportando y no importando nada; desconociendo que el cambio dentro su natural esfera, es un elemento importante que favorece y estimula la produccion en mútuo beneficio de las naciones. Léjos de fomentar el desarrollo de las producciones, limita la satisfaccion de las necesidades, sin ventaja; porque una total restriccion de importar, disminuye recíprocamente la extension de las exportaciones, y con ella decrece la del trabajo y la riqueza, en perjuicio de la poblacion y su aumento, objetos todos cuyo progreso y crecimiento constituyen la mira de la economía social.

Desechados por imposibles, inconvenientes y perjudiciales, así el sistema del libre-cambio, como el de la prohibicion, ya que se oponen á los fines de la ciencia económica en general, necesariamente ha de ser posible y resultar conveniente, beneficiosa y útil la aplicacion al estado presente de nuestra nacion, del protector ó arancelario.

(Seguirá.)

ANTONIO BECH Y PUJOL.

EL ATENEO BARCELONES no se declara responsable, ni se hace solidario de las ideas y opiniones de los Autores cuyos trabajos se inserten en su Boletin.